

Mordaza electoral

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó eliminar publicaciones del denominado cartel inmobiliario, donde vinculan al panista Santiago Taboada con actos de corrupción. CIUDAD



¡GALLINAZO! El senador morenista Adolfo Gómez sacrificó una gallina en el patio del Senado en un ritual por el Día de la Lluvia. Lo que desató fue una tormenta, pero de comenta y críticas. PÁGINA 2



HALLAN 9 CUERPOS EN TEPETZOTLÁN

Los cuerpos de nueve hombres fueron encontrados dentro de una fosa en el poblado San Francisco Magú, en límites de Nicolás Romero y Tepetzotlán en el Edomex. El hallazgo ocurrió durante una jornada de rastreo de personas desaparecidas. SEGURIDAD 4

JUEVES 25 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS. AÑO XXXI NÚMERO 11,068 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Denuncian anomalías de candidata de Morena en Veracruz

Exhiben mansión... y autos turbios a Nahle

Acusa empresario camionetas chuecas y propiedades de morenista

REFORMA / STAFF

El empresario Arturo Castagné acusó que en el convoy de la candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, Rocío Nahle, se utiliza una camioneta con reporte de robo y otra, que es propiedad del Ayuntamiento de Martínez de la Torre.

El mismo empresario denunció hace una semana ante la Fiscalía General de la República a Nahle y a su esposo, José Luis Peña, por enriquecimiento ilícito, corrupción, uso ilícito de atribuciones y lavado de dinero.

En esa denuncia, señaló que Nahle compró propiedades en Boca del Río, Coatzacoalcos y Villahermosa, y liquidó créditos por alrededor de 100 millones de pesos en 2019, cuando su salario mensual como Secretaria de Energía era de 100 mil pesos.

El veracruzano documentó ayer que una camioneta negra modelo 2023, matrícula U27-BLW, que circuló el pasado martes en la comitiva de Nahle, fue reportada como robada desde el 22 de marzo.

Ese día, Nahle estuvo con la candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, Claudia Sheinbaum, en una gira por el municipio de Pánuco, Veracruz.

“Señora Claudia Sheinbaum, aprovecho su in-



UNA ROBADA...

JUEVES 18 de abril del 2024 a las 11:12 AM

Estatus ROBADO

Y OTRA DE GOBIERNO

FEDECOBOLSA DE INVERSIÓN

FEDECOBOLSA DE INVERSIÓN

Una Pick Up RAM 2023, tiene reporte de robo y es parte de la comitiva de la candidata morenista.

El coordinador de campaña de Nahle usa una Suburban del municipio de Martínez de la Torre.



La zacatecana y aspirante a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, compró propiedades en Boca del Río (foto), Coatzacoalcos y Villahermosa.

dignación para comentarle que la próxima semana, junto con la denuncia ante el OPLE de Veracruz, presentaré una denuncia más en la Fiscalía General de Veracruz.

“Esto porque la camioneta Pick Up Tipo RAM 1500/2500 año 2023, de la cual anexo fotografía y que participa en la caravana de

la señora Rocío Nahle, tiene reporte de robo como lo acredito con los documentos”, difundió Castagné, en sus redes sociales.

Precisó que la denuncia por robo fue presentada ante el Ministerio Público por el ciudadano Hernán Ceballos Baldivísón, y que el reporte aparece en la Fiscalía Estatal

y en la plataforma de vehículos robados del Gobierno federal.

Además, señaló que la camioneta en la que se trasladó el coordinador de campaña de Nahle, Rodrigo Calderón Salas, pertenece al Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Veracruz, desde 2018.

Se trata de una camioneta Chevrolet Suburban blanca, con matrícula YBE-044A, de la cual mostró carta factura donde se acredita que es propiedad del municipio.

Rodrigo Calderón Salas es Alcalde con licencia de Martínez de la Torre.

“Es costumbre de los miembros de Morena negar, difamar, descalificar y no presentar pruebas o documentos, veremos si la próxima semana al presentar mi denuncia ante la autoridad competente la hacen efectiva o son cómplices de la impunidad”, retó Castagné.



Alejandro "Alito" Moreno y Montserrat Arcos Velázquez.

Transa 'Alito' 32 mdp, denuncia i una priista!

MAYOLO LOPEZ

La ex líder de las mujeres del PRI y actual diputada federal, Montserrat Arcos Velázquez, acusó a su líder nacional, Alejandro "Alito" Moreno, de actos de corrupción por buscar quedarse con 32 millones de pesos para cursos en línea.

La legisladora tamaulipecana presentó hoy una denuncia penal ante la Fiscalía en Delitos Electorales de la FGR por el montaje de supuestos cursos con recursos que entrega el INE.

En entrevista con REFORMA, Arcos denunció además violencia política. “Se constituye desde el hecho de que una mujer que ejerce cualquier cargo, en es-

te caso partidista (preside el Organismo Nacional de Mujeres Priistas), y se intimida o se amenaza, con el objetivo de inducir la renuncia”, dijo.

Aseguró que al frente del organismo, se opuso a las maniobras de Moreno y del secretario de finanzas para hacerse de parte de las prerrogativas de ese organismo.

“Me pidieron que aceptara un esquema por medio del cual ellos iban a simular el uso del recurso para quedarse con la mitad de 32 millones de pesos; el esquema consistía en hacer o fingir hacer cursos en línea, cada uno con un valor de 11 millones de pesos, y en el momento en que me niego, empieza la intimidación”, detalló.

ELEVAN PLEITO

El Presidente y el dueño de Grupo Salinas incrementaron su pugna.

Salinas Pliego en una entrevista dice que él no permite que sus conductores de noticias actúen con libertad. Que él les da línea. El lineazo, ¡ay, nanital!

AMLO

AMLO, fiel a su característica de Guibermicola mentiroso... dice que yo no permito la libertad de expresión. Da pena verlo mentir de frente y en público... No nos vamos a doblar por los deseos enfermos de una sola persona”.

R. Salinas

PÁG. 5

9:00 AM

10:15 AM

Congelan cuentas a empresa por vender químicos al narco

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal federal confirmó el bloqueo a las cuentas bancarias de la empresa Pochteca por la presunta venta de precursores químicos importados de China para elaborar fentanilo y otras drogas.

Las cuentas de la empresa habían sido bloqueadas desde 2021 por la UIF y no aportó pruebas para acreditar una serie de operaciones y su origen lícito entre 2008 y 2021.

Por siete votos contra uno, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa respaldó la negativa de la UIF para sacar a Pochteca Materia Prima de su lista de bloques.

“Mediante oficio de 17 de agosto de 2021, una autori-

dad extranjera solicitó a la autoridad mexicana su asistencia sobre una investigación de lavado de activos, lo cual se encuentra relacionada con intermediarios, empresas químicas sospechosas con sede en México que importan precursores químicos de China con el propósito de sintetizar drogas ilícitas, específicamente fentanilo y otras, siendo precisamente la actora (Pochteca) una de dichas empresas”, explicó el Magistrado Rafael Anzures.

Pochteca, proveedora de materiales industriales e insumos químicos, es la empresa de más alto perfil sujeta a bloqueo de la UIF. La firma cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y en 2023 tuvo ventas totales de 8 mil 532 millones de pesos.

NIEGAN MONTAJE

Los encapuchados que mantenían un retén en Motozintla, Chiapas, donde fue abordada el pasado domingo Claudia Sheinbaum, negaron en un video ser parte de un montaje sino representar a un grupo de “autodefensas”. PÁGINA 8



Confronta EU a AMLO por derechos humanos

JOSE DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON DC.- El Departamento de Estado de los Estados Unidos rechazó que la publicación de su Reporte Anual sobre Derechos Humanos en el mundo sea una “violación flagrante” del derecho internacional, tal como acusó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cuestionado por las críticas de AMLO, que calificó el

reporte de intervencionista, el vocero del Departamento de Estado, Vedant Patel, recordó que la publicación del reporte anual sobre derechos humanos se remonta a décadas y defendió su legítima.

“La publicación (el lunes) del Reporte de Derechos Humanos no viola el Derecho Internacional”, respondió Patel a pregunta de Grupo REFORMA en su rueda de prensa diaria en Washington. AMLO reprochó la men-

ción de los ataques lanzados en 2023 en contra de la Suprema Corte de Justicia asegurando que “violan flagrantemente” el principio de no intervención en asuntos internos de otros países.

En su respuesta, Patel recordó que la práctica de publicar un reporte sobre derechos humanos se remonta a 1977, cuando el Capitolio ordenó al Ejecutivo hacer un repaso de los derechos humanos consagrados en la De-

claración Universal de Derechos Humanos de 1948.

“Es algo que hemos hecho todos los años desde que ha sido Secretario (Antony Blinken) y todos los años antes. No puedo pensar en un año en el que el Departamento de Estado ha emitido informes sobre derechos humanos”, dijo.

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

OLA DE MIGRANTES LLEGA A JUÁREZ

CRISIS MIGRATORIA

Ciudad Juárez.—Unos 500 migrantes llegaron ayer a esta frontera encima del tren que abordaron en Chihuahua. A su arribo, hombres, mujeres y niños emprendieron de inmediato el camino al río Bravo para cruzar frente a la puerta 40 del muro fronterizo, donde antes de su llegada decenas de personas se entregaron a las autoridades de Estados Unidos para solicitar asilo.

| ESTADOS | A16



CHRISTIAN TORRES, EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline | @ElUniversal_Mx \$20

Jueves 25 de abril de 2024

AMLO cerrará sexenio sin remanentes del Banxico

Aunque el Presidente ha solicitado estos recursos de manera anticipada, el superpeso dejó sin ganancias al banco central

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La apreciación récord del peso frente al dólar durante el año pasado dejó sin ganancias al Banco de México (Banxico) por el manejo de las reservas y operaciones financieras, lo que le impedirá entregar un remanente en 2024 al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Así, el sexenio concluirá sin este tipo de ingresos extraordinarios y como el primero en el que un presidente exigió la entrega de esos recursos de manera anticipada. En abril de 2020, López Obrador dijo en conferencia de prensa que se solicitarían esos recursos al ban-

EFFECTO PICO DE GALLO PEGA A LA INFLACIÓN

4.6%

TASA ANUAL en la primera quincena de abril, la más alta desde febrero.

| CARTERA | A26

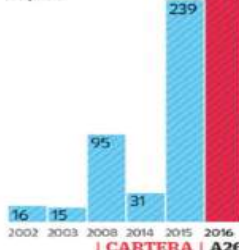
co central, cuando todavía se desconocía si el balance arrojaría un saldo positivo.

Cuando el peso gana terreno respecto al dólar se generan pérdidas para Banxico y el tipo de cambio cerró el año pasado con una apreciación histórica de 13%.

La última ocasión en que se entregó un remanente correspondió al ejercicio de 2016, en la administración de Enrique Peña Nieto, cuando Banxico compartió al gobierno federal 321 mil 633 millones de pesos, luego de que el peso se depreció 16.12%.

Últimos ejercicios con remanente de operación de Banxico

Miles de millones de pesos



| CARTERA | A26

Episcopado y líderes religiosos condenan uso de la muerte en playera

MARÍA CABADAS Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Episcopado mexicano y evangélicos censuraron el uso y promoción de la playera pro Andrés Manuel López Obrador con una calavera y la leyenda: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador"; señalaron que es preocupante y una amenaza al fo-

mentar la violencia, además de un culto a la muerte.

Los integrantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se manifestaron por la pacificación entre quienes promueven el uso de la playera.

El culto a la Santa Muerte no es una religión, pues carece de registro como asociación religiosa, que es otorgado por Gobernación.

| NACIÓN | A12

EL DATO

La playera pro AMLO que tiene una calavera se promociona y vende en redes sociales.

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Luis Cárdenas
A13 Carlos Lorent de Mola
A15 Mario Maldonado
A20 German Martínez Cazares

\$17.47
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,865

CDMX, 52 págs.



0 771970 1 666002



MAITE AZUELA

"Según AMLO buscan confundir con una narrativa como si a la SCJN se le hubiera ocurrido de pronto revisar la prisión preventiva"

| A20 |



SIN TEMOR ANTE CANELO ÁLVAREZ

El tijuaneño Jaime Munguía dice a este diario que tiene con que ganar el 4 de mayo, y hasta noquear al campeón.

REDACTED

REDACTED

menú

Bienvenida la onda gélida

Hablemos del gelato, la sofisticación del helado italiano y su curso por la CDMX.

| M4 Y M5 |

López Obrador, un legado de no injerencia "a modo"

En política exterior, crítica a gobiernos contrarios, pero guarda silencio frente a los abusos de sus aliados

| MUNDO | A19

Y EN EL SENADO DEGUÉLLAN UNA GALLINA

El senador de Morena Adolfo Gómez organizó un ritual en el que se sacrificó un ave en honor a Tláloc en la terraza del segundo piso del edificio principal de la Cámara Alta, lo que desató críticas de todos los grupos parlamentarios y el deslinde de compañeros de su bancada.



CAPTURA DE MARIALBA CORTÉS/OC

Morena avala que Presidente otorgue perdón a delincuentes

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena, PT y Verde avalaron reformas a la Ley de Amparo, que buscan limitar resoluciones de los jueces para evitar que suspendan leyes de inmediato, y de Amnistía, que otorgan al Presidente la facultad de liberar a cualquier delincuente. Los dictámenes se enviarán al Poder Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. En comisiones del Senado avanzó la creación del Fondo de Pensiones.

| NACIÓN | A13 Y A15



REDACTED

PROTESTAS DIVIDEN A EU

Policías irrumpen en universidades para desalojar manifestantes propeletrinos; políticos critican a los jóvenes y Biden defiende "libre expresión".

| MUNDO | A18

TIKTOK ANUNCIA GUERRA EN TRIBUNALES CON EU; BAJO LA LUPA EN EUROPA

| MUNDO | A18



JUEVES
25 DE ABRIL
DE 2024
AÑO CVIII TOMO II,
NO. 38.049
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

RECONOCIMIENTO

INSPIRAN A OTRAS MUJERES

Por segundo año consecutivo, **Excelsior** galardonó a 20 empresarias, directivas, activistas, artistas, deportistas, emprendedoras y cuidadoras por destacar en sus respectivos ámbitos y abrir brecha para otras mujeres. / 12



SUS HISTORIAS

Algunos temas abordados por las galardonadas durante el acto:

- Una es víctima de violencia vicaria y lucha por recuperar a sus hijos.
- Damnificadas de Oaxaca por los sísmos de 2017 crearon su empresa.
- Se habló sobre impulsar los derechos laborales para las madres.

Foto: Camila Tejeda

114

MIL PERSONAS DESAPARECIDAS registraron autoridades al cierre de 2023, más de 12 mil de esos casos fueron durante ese año.

INFORME ANUAL
AI lanza alerta por crisis en derechos humanos

POR FRANCISCO ROSAS

Amnistía Internacional señaló que en México persiste un alto número de personas desaparecidas, ya que la Comisión Nacional de Búsqueda registró 114 mil 004 casos al cierre de 2023. 12 mil 31 de los cuales se registraron durante ese año. En su informe 2023-2024 indicó que, en materia migratoria, "las autoridades seguían sin proteger el derecho a la vida y la seguridad de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados". Además, criticó la organización, se sigue penalizando el derecho a la libertad, de reunión pacífica y de expresión.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA
Identifican a otro que atentó contra

Ciro Gómez Leyva
Erick "N", quien condujo la motocicleta desde la cual un sicario disparó contra el conductor de **Imagen TV**, fue vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio. / 18

GLOBAL
TikTok pone pausa en la Unión Europea

La red social suspendió sus recompensas de descuentos online para usuarios mientras se investiga si genera conductas adictivas. / 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **15**
Yuriria Sierra **16**



Y LE SOBTRAN MOTIVOS

Por su trayectoria que trasciende la música, Joan Manuel Serrat ganó el Princesa de Asturias de las Artes. / 26

FUNCIÓN
EL LADO BUENO DE MÉXICO

En la tercera temporada de la serie **Acapulco**, Eugenio Derbez quiere acabar con los estereotipos sobre nuestro país.



ADRENALINA
CONEXIÓN DE ACERO Y TUERCAS

El primer estadio de Houston, novena que jugará en México este fin de semana, también albergó a un equipo de Torreón.

DIPUTADOS CONCRETARON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS

Reforman leyes de amparo y amnistía

TRAS UN INTENSO debate y señalamientos de la oposición por retrocesos en materia judicial y de derechos humanos, Morena y aliados avalaron los cambios

POR XIMENA MEJÍA

Sin aceptar ninguna de las 86 reservas presentadas por la oposición, Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados concretaron la reforma que impide a jueces dar amparos con efectos generales y anula su facultad de otorgar suspensiones en casos excepcionales.

Durante las siete horas de discusión, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC advirtieron que la reforma es un retroceso en materia de justicia, de derechos humanos

PRIMERA

Al pleno del Senado, fondo de pensiones

Comisiones unidas de la Cámara de Senadores aprobaron la reforma para hoy discutirla en el pleno; el PAN adelantó que presentará una acción de inconstitucionalidad. / 6

y de defensa de la población para ampararse, por lo que recurrirán a la Suprema Corte para impugnarla. "Esta iniciativa nos pone a un paso de la tiranía donde

las y los mexicanos no podamos defendernos de actos arbitrarios de la autoridad o leyes que lesionen nuestros derechos", criticó el priista Francisco Javier Huacús.

Luego de aprobar el dictamen, que pasará al Ejecutivo federal, el pleno inició la discusión sobre los cambios a la Ley de Amnistía, que fue aprobada en lo general con 258 votos en favor, 205 en contra y una abstención.

Esta reforma permite que el Presidente libere en forma automática y discrecional a personas que estén bajo

proceso o sentenciadas.

"Ustedes intentan con esta reforma darle facultades que no están establecidas en la Constitución. Pretenden eliminar todos los contrapesos para la aplicación de la justicia y perdonar secuestradores, violadores, narcotraficantes", acusó la panista Rocío Esmeralda Reza.

Al cierre de esta edición se discutían las 71 reservas presentadas por la oposición, aunque ninguna había sido aceptada por Morena.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD

Ya reciben agua potable limpia, pero...

El líquido que empezó a llegarles a vecinos de la alcaldía Benito Juárez es claro y no huele a gasolina, pero sí a cloro, por lo que anunciaron que evitarán su consumo hasta que el gobierno local aclare la causa de la contaminación. / 21

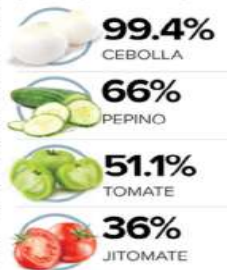
ACELERÓ A 4.63% EN LA PRIMERA QUINCENA

Alimentos presionan la inflación en abril

POR PAULO CANTILLO

En la primera mitad de abril, la inflación general aumentó más de lo previsto por analistas financieros. El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 4.63% anual, por encima del 4.5% del consenso y de la quincena previa, que fue 4.37 por ciento. Los alimentos fueron clave para la aceleración de la inflación, con una tasa anual de 5.58% desde el 4.83% previo. Por productos, los principales incrementos los tuvieron la cebolla (99.4%), el pepino (66.0%), el tomate verde (51.1%), el jitomate (36.0%) y el azúcar (33.2%). La inflación subyacente, que tiene en cuenta los bienes y servicios cuyos precios no son volátiles y es la que tiene en cuenta el

LO QUE MÁS SUBIÓ
(Variación porcentual anual)



Banco de México para sus decisiones de política monetaria, se ubicó en 4.39% en la primera quincena de abril, desde el 4.41 por ciento.

DINERO

PRIMERA



HAY 22 SINIESTROS ACTIVOS POR INCENDIOS, SUSPENDEN LAS CLASES EN GUERRERO

Debido al humo y cenizas que hay en el ambiente, las escuelas de preescolar y primaria en Acapulco (foto) y Chilpancingo no tendrán actividades este jueves, anunció la Secretaría de Educación estatal. / 19

PRIMERA

Sacrifican gallina... ¿en el Senado?

Pese a que las leyes capitalinas prohíben el maltrato animal, el senador Adolfo Gómez organizó un acto para pedirle a Tlaloc que mande lluvia. / 6



PRIMERA

Candidato inicia campaña y le debe al fisco

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó al gobierno del municipio de Atzacapan informar sobre un crédito de 36 millones de pesos otorgado a Gonzalo Alarcón Bárcena, candidato de Morena a esa alcaldía. / 9

Foto: Esperanza

Foto: Leticia Robles

Foto: Reuters

Foto: Cortesía Apple TV



Jorge Zepeda Patterson
"Pensiones: algo tenía que hacerse para reparar el daño a millones" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Jóvenes, sepan que el dinero no es solamente para gastarse" - P. 24



Maruan Soto Antaki
"Es posible definir épocas por el pensamiento que se instaure en ellas" - P. 39



Prescinde de asesores para segundo debate y admite: "ya soy más seria, porque la gente no quiere una presidenta que diga groserías"

Xóchitl: "este arroz no se ha cocido, ¿o por qué están tan espantados?"

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
"Está muy cañón hacerle caso a todos, así que ahora seré yo la que decida cómo hacer el debate", expuso Xóchitl Gálvez de cara al segundo round. PÁGS. 6Y 7

Sheinbaum recorre SLP
"Difícilmente" cambiarán las encuestas luego del domingo
JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 8

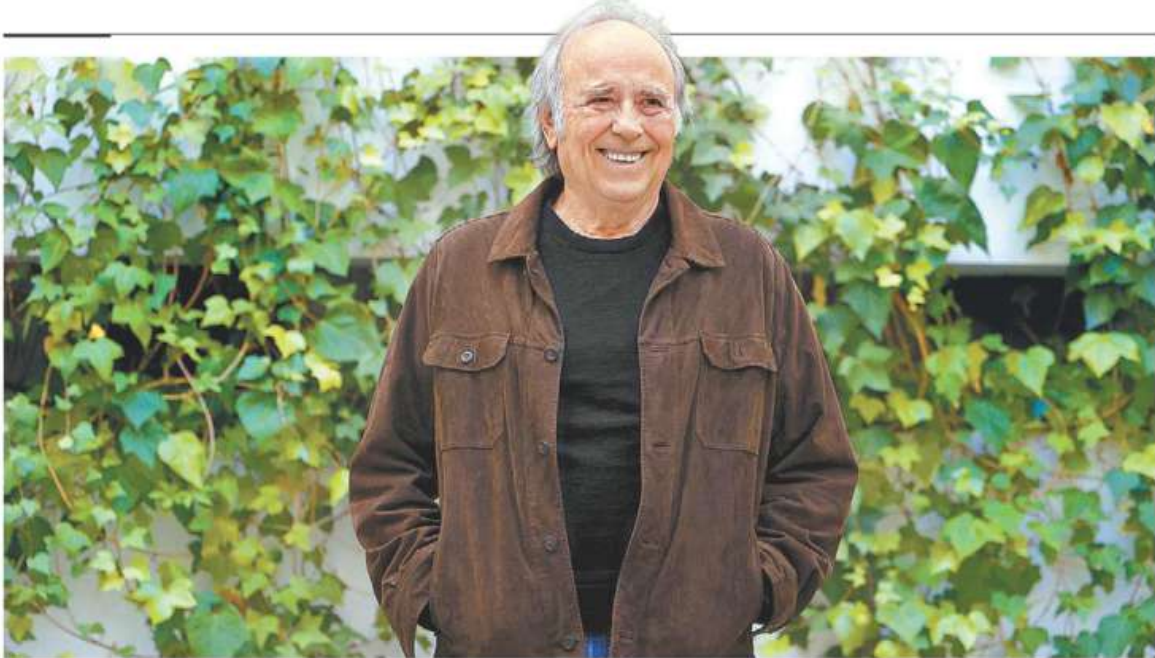
Visita a María Julia en MM
Más recurso a Conagua contra la sequía: Álvarez Máynez
KEVIN REGIO Y ROSARIO CERDA - PAG. 8

"Es meme": García Vilchis
La 4T "glorifica la violencia" con la Santa Muerte: Iglesia
G. OLVERA Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 13



Las campañas ya se libran en los tribunales

En el arranque de año hubo 357 denuncias electorales, un aumento de 88%, lo que representa cuatro por día
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Serrat. Premio a unión de música y poesía a favor de la tolerancia

El cantautor catalán obtuvo el Premio Princesa de Asturias 2024, cuyo jurado lo reconoce como el creador de la banda sonora emocional de muchas generaciones en España y AL.

El árbol, principal aliado del planeta

El Museo de Arte Popular abre una exposición, que es también un llamado urgente contra los daños del cambio climático.
QUIQUE GARCÍA/EFE PÁGS. 30 Y 34

Comité del Senado sugiere la "separación temporal" de Garduño como jefe del INM

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO
Grupo de trabajo confirma omisiones "en todos los niveles" en incendio de la estación en Juárez que dejó 40 muertos. PAG. 10

"Ofrenda" a Tiáloc
Legislador morenista mata una gallina para que llueva
LILIANA PADILLA - PAG. 10



P. 16

Guerrero. Ataques con drones arrasan 3 mil hectáreas de bosque

Sánchez pone a España en crisis con su amago de dejar La Moncloa

EL MUNDO, MADRID
El expediente contra su esposa por corrupción lo orilla a preguntarse: "¿Merece la pena todo esto?". El lunes decide. PÁGS. 17 A 19



Autores mexicanos más vendidos según Bing
Incertidumbre artificial



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14287 // Precio 10 pesos

Crece revuelta y represión en EU por el genocidio en Gaza



- Se multiplican las protestas estudiantiles ante la complicidad del gobierno de Joe Biden con Israel
- Hubo varios arrestados en las universidades de Texas y del Sur de California
- Tel Aviv urde el masivo desalojo de Rafah para seguir su ofensiva contra Hamas

AGENCIAS / P 24

“Irresponsable”, el informe de DH de Estados Unidos: AMLO

- “Carece de base legal; ¿qué tiene que meterse en nuestras diferencias con el Poder Judicial?”
- La soberanía de México se debe respetar y eso haremos: Ken Salazar

A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ
Y J. REYES / P 5

▲ En la Universidad de Texas las fuerzas policíacas reprimieron una manifestación de 200 alumnos. Veinte estudiantes, a quienes golpearon y tiraron al suelo, fueron detenidos por allanamiento de

propiedad privada y alteración del orden. Defensores de derechos civiles mostraron su alarma por la violenta respuesta oficial a las protestas contra la ofensiva israelí en la franja de Gaza. Foto Ap

“Es un ataque a la libertad de expresión”, acusa Brugada

Solapa el IECEM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

- Aplica el instituto medidas cautelares en favor del PAN, el cual emitió la queja
- Determina que ligar el término a actos de corrupción “es una calumnia”
- Da 48 horas para que Morena retire publicaciones que aluden al panista
- En la ciudad hay 9 ex funcionarios de la BJ detenidos por esos ilícitos

SANDRA HERNÁNDEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 31

Avala la Cámara que el Presidente pueda otorgar amnistía directa

- Se envió al Ejecutivo para que entre en vigor
- También quedó la reforma a la Ley de Amparo, que impide suspensiones con efectos generales

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 3

Más de 20 mdp gastó Gálvez en redes sociales durante 3 meses

- Encabeza lista de Meta; Sheinbaum destinó en ese lapso \$4.1 millones

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7



**Empresas
y Negocios**

Presión de EU abrió la puerta a aranceles al acero chino: expertos

• La evolución de la guerra comercial propició que Washington urgiera medidas sobre ese metal y otras manufacturas chinas. Las importaciones mexicanas han crecido.

• PÁGS. 27

Déficit fiscal de México, superior al 6%, preocupa al mercado e inversionistas: Ernesto Revilla

• Los tres factores externos más relevantes son la tasa en Estados Unidos, el precio del petróleo y las elecciones estadounidenses.

• PÁGS. 6

Finanzas y Dinero **Política y Sociedad**

Iniciativas, enviadas al Ejecutivo para publicarlas en el DOF

Morena y aliados aprueban reformas a las leyes de amparo y amnistía

• La argumentación para avalar cambio en amparo fue "evitar que los juzgadores apliquen sanciones sin un análisis ponderado".

• En el Senado, avanza la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar; hoy se vota en el pleno.

Sebastián Díaz y Maritza Pérez
• PÁGS. 8 y 46

Política y Sociedad

Prevalecen fallas en Derechos Humanos en México: AI

• No polemizar, sino pedir a funcionarios que rindan cuentas.

• PÁGS. 50

“Es crucial no caer en polarización sino unirse en torno a causas sociales”.

Edith Olivares,

DR. EEC. DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Desestima EU reclamos de AMLO sobre reporte de DH

• Recopilación de datos se hace cada año desde 1977: V. Patel.

eleconomista.mx

Comienza la cuenta regresiva para TikTok en Estados Unidos

eleconomista.mx

“Impugnaremos esta ley inconstitucional en tribunales. Los hechos y la ley están de nuestro lado”.

TikTok, comunicado.

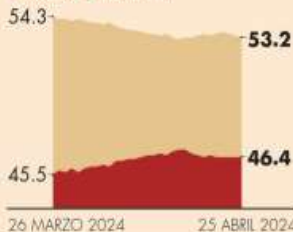
MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Revierde la tendencia

La inclinación al alza del fin de semana se modificó en estos días con el debate centrado en economía.

• PÁGS. 55

ACUERDO DESACUERDO

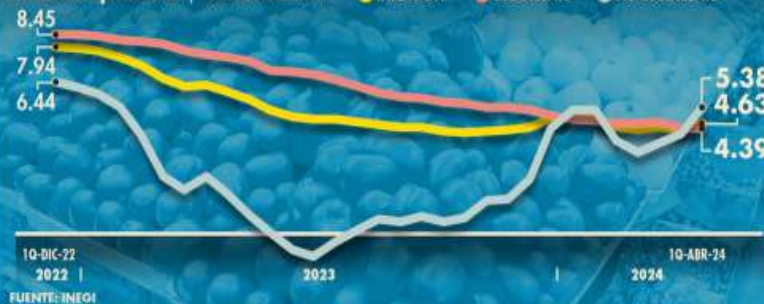


Inflación hila tres aumentos

Por tercera quincena consecutiva, la inflación registró un alza en términos anuales, impulsada sobre todo por los precios de energéticos y productos agropecuarios.

• PÁGS. 4-5

Inflación quincenal | VAR ANUAL EN %



FUENTE: INEGI

Opinión



¿La economía de Europa puede superar las expectativas en 2024?

Kenneth Rogoff

• PÁGS. 40

Marco A. Mares

• PÁGS. 28

Ernesto Piedras

• PÁGS. 35

Jorge A. Castañeda

• PÁGS. 48

José Fonseca

• PÁGS. 48

Ezra Shabat

• PÁGS. 50

Política y Sociedad



Avanzan campañas y afinan estrategias para debate

• PÁGS. 47

Desarrolla nuevas técnicas de propaganda y planea debate



Jorge Á. Máynez,
MOVIMIENTO CIUDADANO

“Yo voy al debate a proponer, y si espero ataques, calumnias y guerra sucia, porque hay mucha desesperación”.

Difunde testimonios de inseguridad y afina estrategia oratoria



Xóchitl Gálvez,
FRENTE

La candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México compartió en redes videos sobre inseguridad en Guaymas, Sonora.

Más caminos en La Huasteca y garantía de medicamentos



C. Sheinbaum,
MORENA/PT/PSM

“Se requieren muchos recursos para recuperar todos los caminos de la región. Lo vamos a hacer con el gobernador”.



PRESIDENTE DE ESPAÑA

Evalúa Pedro Sánchez dimitir ante indagatoria contra su esposa por 'corrupción'.

PÁG. 32



ESCRIBEN

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 34

Salvador Camarena
LA FERIA / 41

Roberto Gil Zuarth
CRONOPIO / 43



EL FINANCIERO

05 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECON
ALIANZA
CON BI



AMLO
Presidente de México

“Están violando flagrantemente la soberanía. Se meten en temas internos”

MÉXICO CRITICA A EU Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO RESPONDE

NACIONAL / PÁGS. 38 Y 39

VEDANT PATEL
Vocero adjunto del DOS

“(El informe) no es una violación del derecho internacional, lo hacemos cada año”



ELECCIONES 2024

EN SAN LUIS POTOSÍ

Claudia Sheinbaum
DICE QUE EL DOMINGO
DESTACARÁ LOS LOGROS
ECONÓMICOS DE AMLO.
PÁG. 41



EN REDES SOCIALES

Xóchitl Gálvez
EN EL DEBATE DEL DOMINGO
SALDRÁN A RELUCIR LAS
MENTIRAS DE SHEINBAUM.
PÁG. 43

PUEBLA

Especial electoral
PAN Y PRI AHORA UNEN
FUERZAS PARA QUITARLE
PUEBLA A MORENA.
PÁGS. 44 Y 45

Rebasa inflación las expectativas y llega a 4.63%

INEGI. Presión al INPC por repunte en precios de bienes agropecuarios y resistencia en servicios; ven pausa de Banxico

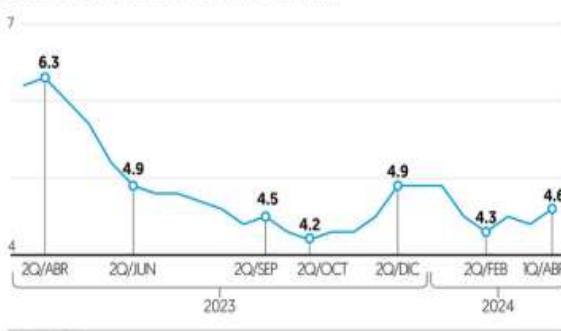
La inflación en México se aceleró en la primera quincena de abril a 4.63 por ciento anual, con lo que superó las expectativas de los analistas, siendo su mayor nivel en dos meses y medio. El INPC repuntó desde 4.37 por ciento anual en la segunda mitad de marzo pasado.

Datos del INEGI revelan que este sorpresivo repunte estuvo anclado en los precios agropecuarios y las presiones en servicios. Los analistas no ven señales de alarma, pero no esperan que las presiones disminuyan, por lo que prevén que el Banxico se mantendrá en pausa.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC quincenal



Fuente: INEGI

**AUMENTA PRECIO DE 'LA VERDE' 4.92% ANUAL
SUPERA GASOLINA REGULAR A INFLACIÓN GENERAL.**
PÁG. 4

**A DOS AÑOS DE SU APERTURA
AIFA TOCA SU PUNTO DE EQUILIBRIO Y REPORTA GANANCIA.** PÁG. 20

RECHAZO DE OPOSICIÓN

Aprueban diputados reforma a Ley de Amparo; va al Ejecutivo

La reforma a la Ley de Amparo que propuso Morena pasó ayer la última aduana, al aprobarse en el pleno de la Cámara de Diputados. Ahora se enviará al Ejecutivo para publicarse. Con 254 votos a favor, 204 en contra y sin abstenciones, se discutieron 86 reservas, sin aceptarse ninguna. La reforma limita las resoluciones de jueces y magistrados y evita se suspendan inmediatamente leyes. —Victor Chávez / PÁG. 46

PLENO EN SAN LÁZARO

Luz verde también, en lo general, a las reformas a la Ley de Amnistía; dejan 71 reservas.

PÁG. 46

EN EL SENADO

Avanza en comisiones que 40 mil mdp de las Afores pasen al gobierno.

PÁG. 46



DRAFT

DUELO POR LOS PICKS

Uno de los momentos más importantes de la NFL llegó para definir a los nuevos integrantes de equipos y las futuras estrellas de temporada **DXTP. 22**

Fiesta...

Joan Manuel Serrat fue distinguido con el premio Princesa de Asturias de las Artes, un reconocimiento a su trayectoria musical y a su legado que trasciende generaciones **VIDA+ P. 19**



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024
AÑO XIII N° 3170 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

TAMBIÉN DIO AL PRESIDENTE VÍA LIBRE PARA AMNISTAR

Aplanadora acota la Ley de amparo

En una sesión plenaria en donde cruzaron insultos, Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados, por mayoría, reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que limita a los jueces para suspender obras y otorga facultades al jefe del Ejecutivo para que pueda liberar a personas de prisión, respectivamente. No dejemos las llaves de la cárcel a todos los presidentes, un día va a llegar un tirano y nos vamos a arrepentir, advirtió uno de los legisladores panistas **MÉXICO P. 3**

VIOLENCIA ALCANZA A OPERADORES POLÍTICOS EN GUERRERO Y SLP ESTADOS P. 10

Señalan anomalías en reparación del Metro

Autoridades del Gobierno capitalino recibieron denuncias sobre presuntos actos de corrupción y retrasos de pagos por parte de China Railway Construction Corporation (CRCC), empresa responsable de realizar las obras de remodelación de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) **CDMX P. 7**



SINFILTROS. Una nube de polvo naranja invadió el cielo del sur de Grecia, incluida su capital Atenas, escena que evocaba el color sepia de algunas fotografías. Habitantes de la zona decidieron subir a las colinas para disfrutar de la estampa y retratar el momento.

SACRIFICIO LEGISLATIVO

El senador Adolfo Gómez avaló que se ofrendara una gallina, en honor a Tláloc, en una de las terrazas de la Cámara alta **MÉXICO P. 4**



SALE CARO HACER LA SALSA... SUBEN CHILE SERRANO Y JITOMATE

En la primera quincena de abril, la inflación rebotó por el alza de frutas y verduras. Banxico deberá pausar la tasa: expertos **NEGOCIOS P. 14**

HOY ESCRIBE Se acabará, la semana próxima, la actual Legislatura y dejará pendientes decenas de nombramientos, entre ellos los de los consejeros del INAI y, ojo, los de los dos magistrados que hacen falta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es el responsable de calificar la elección presidencial. El Tribunal sesiona con 5 de sus 7 integrantes, pero requiere de 6 para poder calificar la elección presidencial. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 3**



Incendios forestales azotan Acapulco

PRIMERO fue el paso de Otis, ahora el fuego afecta el Parque Nacional el Veladero, en la parte alta, y otro en el poblado Paso Texca; ya hay 10 ha afectadas; suspenden clases en el puerto y en Chilpancingo. **pág. 3**



Foto/Reuters

Galardonan con el Princesa de Asturias a Serrat

JURADO reconoce al cantautor español por su música al servicio de la tolerancia y por tender puentes entre países y generaciones. **pág. 26**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4630

PRECIO \$10.00

INFLACIÓN, CON UN SALTO INESPERADO; ALCANZA 4.63%

ANALISTAS preveían que sería de 4.5% anual; incrementa 0.09% respecto a la quincena anterior; señalan que repunte indica que son fuertes las presiones inflacionarias y los riesgos al alza. **pág. 17**

ÍNDICE A TASA ANUAL



HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

¿Si no es ahora será mañana? **pág. 2**

BERNARDO BOLAÑOS

Regreso a la ciudad lacustre **pág. 4**

FRANCISCO CÁRDENAS

Arremete AMLO contra EU **pág. 6**

Campamento migrante colma a vecinos: "La calle no es albergue"

EXIGEN con bloqueo frente a Segob desalojo de la Plaza Giordano "por cuestiones de higiene y seguridad"; en el sitio, al menos 150 casas; lleva 13 meses. **pág. 16**

INFORMES PONEN LUPA SOBRE MÉXICO

Eleva AMLO tono contra EU por DH... y ahora Amnistía suma señalamientos

S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

Frontalza por segundo día; llama a funcionarios de ese país decadentes, anquilosados...; ve violación a soberanía; Departamento de Estado niega vulnerar derecho internacional



ÉSOs son los golpeadores, los halcones vinculados con las mafias de los países; relacionados con las organizaciones supuestamente no gubernamentales"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Amnistía Internacional denuncia que persisten graves violaciones a Derechos Humanos; señala criminalizar a defensores ambientales, prisión oficiosa, socavar al PJ... **págs. 3 y 4**



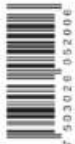
Foto/Quintanero

Aprueban Ley de Amparo y Amnistía en Diputados

MORENA y aliados imponen mayoría entre insultos y descalificaciones; con normas acotan a jueces para suspender leyes; además dan facultad a Ejecutivo de amnistiar a presos.

ENVÍAN reformas para su publicación y amagan con otras para revocar fallos de la Corte; en Senado avalan en comisiones fondo de pensiones; hoy va al pleno. **págs. 5 y 6**

PROTESTA de diputados panistas, ayer en tribuna.



7 503026 052006

Arrasa Morena por el Gobierno de Puebla

El candidato de Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier, se mantiene como puntero en la preferencia rumbo a la gubernatura del estado de Puebla, de acuerdo con la encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo



06



Delitos relacionados, abono a la criminalización

En México, sancionar a las mujeres por abortar es inconstitucional, sin embargo, las sentencias que pueden aplicarse en reemplazo o por emergencias obstétricas son homicidio, patricidio o infanticidio de productos en gestación, lo que diversifica y acentúa la violencia de género

16

A pesar de que en el proceso electoral deberían privilegiarse las ideas, las propuestas, así como su desempeño previo como funcionarios, los aspirantes a la Presidencia de la República han sido objeto de burlas y discriminación debido a su apariencia física

12



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2970 JUEVES 25 DE ABRIL 2024



LA IMAGEN TAMBIÉN CONTIENDE

DOBLE FESTEJO DOBLE BRINDIS

2 semanas de festejos del 15 al 27 de abril desde Jalisco

30 CONSEJO REGULADOR del TEQUILA

50 ANIVERSARIO de la Denominación de Origen TEQUILA

crl.org.mx

Exhibición de Botellas y Arte, Catas, Seminario y Mucho Más





El cantautor Joan Manuel Serrat fue distinguido ayer con el Premio Princesa de Asturias de las Artes 2024. Ha compuesto música a los versos de los poetas más grandes en español, como Antonio Machado, Miguel Hernández, Pablo Neruda, Mario Benedetti, Rafael Alberti, Federico García Lorca o León Felipe. **PAG 20**

Los ataques a paramédicos y ambulancias, en al menos 19 estados

El recuento, de 2018 a la fecha, incluye tiroteos, quema de vehículos, amenazas, 17 asesinados y 15 heridos

Orfandad. El ataque del pasado lunes a tres ambulancias por comandos armados en Celaya, que balacearon y luego incineraron a dos paramédicos, no fue una embestida aislada. Con datos corroborados en las fiscalías locales, *Crónica* logró documentar casos similares en al menos 19 estados del país, en el lapso de diciembre de 2018 a la fecha.

El catálogo delictivo contra unidades y personal del sector incluye tiroteos --la práctica de mayor incidencia--, quemas, golpes, persecuciones, amenazas y ataques con piedras, palos o vidrios. Nadie se salva: han agredido vehículos y paramédicos de la Cruz Roja, del ra-

mo público: IMSS e ISSSTE y, en especial, del ramo privado.

De acuerdo con el conteo de este diario, el saldo en el periodo referido es de 17 paramédicos asesinados y por lo menos 15 heridos.

"Es visible este gran problema de agresiones en el gremio. Por eso, hoy existe una alerta para todo el personal de atención prehospitalaria del país. Sabemos que en la Cruz Roja son muchos los casos, pero a veces no se dan a conocer", dice en entrevista el doctor Miguel Ángel Mata, presidente de la Asociación de Servicios Privados de Ambulancia y Atención Prehospitalaria. **PAG 6**

DESGOBIERNO
Mario D. Camarillo - Página 9

Asesinan a puñaladas al subsecretario de Planeación Educativa de Guerrero

CONVOCATORIA
Jorge Aguilar - Página 13



Taboada se reúne con el Consejo de la Comunicación; afirma que una alta participación electoral beneficiará a su candidatura

Aprobada, la ley que limita impacto de los amparos

Mayoriteo. Los legisladores de Morena y sus aliados aprobaron ayer en la Cámara de Diputados diversas modificaciones a la Ley de Amparo con lo que eliminan la facultad de los jueces para suspender la aplicación de normas generales.

Destaca la modificación al artículo 148 para adicionar un último párrafo que delimita los efectos de la suspensión de leyes generales, ello al establecer que "tra-

tándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

En las modificaciones aprobadas se destaca la necesidad de "evitar que las y los juzgadores continúen aplicando suspensiones a normas sin un análisis ponderado antes de las sentencias definitivas". **PAG 7**

Policía antimotines deshace mitin pro-palestino en la U. de Texas: 30 detenidos

Represión. El gobernador de Texas, Greg Abbott, amenazó ayer que los estudiantes que participen en protestas pacíficas propalestinas en el estado deben ir a la cárcel y cumplió: Al menos una treintena de universitarios fue detenida en la Universidad de Texas, en Austin, cuando la policía estatal a caballo irrumpió en una protesta pacífica en contra de la guerra en Gaza. **PAG 16**

LA ESQUINA

Las reformas a la Ley de Amparo, que impide que éste se haga extensivo, es parte de un pleito más profundo entre el partido mayoritario y el Poder Judicial. Lo paradójico es que el asunto probablemente acabará en manos de la Suprema Corte, con una acción de inconstitucionalidad. Del Poder Judicial será la última palabra.



XÓCHITL GÁLVEZ, EN ENTREVISTA

Es grave la participación del crimen en las elecciones

DANIEL GALEANA

ALEJANDRO SUÁREZ

La candidata presidencial de la oposición dice que las autoridades electorales no se dan cuenta de esta intervención

Para Xóchitl Gálvez, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral no se están dando cuenta de lo grave que es la intervención del crimen organizado en el actual proceso electoral.

¿Hay algún motivo para desconfiar en las autoridades electorales, en el INE o el Tribunal Electoral?, se le pregunta.

“Sí, yo creo que no se están dando cuenta de lo grave que es la participación de la delincuencia organizada”, dice la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México en una plática con periodistas de Organización Editorial Mexicana.

A poco más de un mes de la elección presidencial, Gálvez Ruiz está segura de que puede convencer a 10 millones de indecisos para que voten por ella. Por eso, dice, ya prepara un cambio en su campaña para alcanzar la victoria el 2 de junio próximo.

“Primero, voy a hablar de verdades, segundo, creo que tiene que haber un equilibrio, hay quien quiere ver sangre, pero con ese voto no ganamos. El que quiere ver sangre ya lo tenemos, 40 por ciento que ya no se va a mover, pero hay un voto que está pensando qué le conviene, y también hay que hablarle a ese voto”.

¿Cuál es el perfil del votante al que le quisiera hablarle en esta segunda parte de su campaña?

—Al indeciso

—¿Cuántos millones?

—Diez millones. Ellos lo que esperan es en qué se les va a beneficiar. **Pág. 4 y 5**



RAMÓN ROMERO / ESTO

ESTO

GOLEADORA

Fue pretendida por selección de Kazajistán

La atacante de los Pumas, Desirée Monsiváis, asegura que el torneo mexicano está hecho a su medida: “Yo nací para la Liga MX”, dice en entrevista.

NORMAL

Sum 41 se despide de los happy punks

El guitarrista de la banda habla del disco y la gira que estarán realizando para despedirse de sus seguidores y de la reciente cancelación de sus presentaciones en México.

ESCÁNDALO

El presidente del Gobierno español piensa renunciar

MADRID. Pedro Sánchez canceló su agenda pública para reflexionar sobre si renuncia a la jefatura del Ejecutivo tras la denuncia contra su esposa por supuesta corrupción. **Pág. 23**

DIPUTADOS APRUEBAN CAMBIOS A LEY DE AMNISTÍA

Dan al Presidente la facultad para perdonar

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen para que el titular del Ejecutivo pueda otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido, a personas procesadas, sentenciadas o contra las que se haya ejercido acción penal, pero que aporten elementos útiles para

conocer la verdad de los hechos en casos relevantes para el Estado mexicano. El proyecto que adiciona un artículo 9 a la Ley de Amnistía fue aprobado por la mayoría de Morena, PT y PVEM, contra los votos de la oposición del PAN, PRI, PRD y MC. **Pág. 6**



Juan Veleztaz **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 12**
Gerardo Gutiérrez **Pág. 20**





GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2507 / JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

EL HERALDO

DE MÉXICO



#GUADALUPE TADDEI
ALISTA INE
ESTUDIOS
PARA SEGUNDO
DEBATE **P6**

FOTO: DANIEL OJEDA

#YTAMBIÉN
LADEAMNISTIA

DEBILITAN AL PJJ CON LEY DE AMPARO

LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE ACUDIRÁ ANTE
LA SUPREMA CORTE A INTERPONER UNA ACCIÓN
DE INCONSTITUCIONALIDAD

POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y M. ZAVALA/P4



APUNALADO
DENTRO DE
SU CASA
P22

ASESINAN A
FUNCIONARIO
DE GUERRERO

FOTO: ESPECIAL



CHOCAN
AMLO Y EU
POR INFORME

FOTO: ESPECIAL

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS	ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	19:00	PUEBLA	VS	AMERICA	+650	+375 -250
26	21:00	QUERÉTARO	VS	PUMAS	+120	+240 +220
27	17:06	JUÁREZ	VS	LEÓN	+170	+255 +145

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,241**

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DEBITO

BAJA LA APP EN
COMUNIDAD

ova ciones

JUEVES 25
DE ABRIL DE 2024
NÚMERO 26,759 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ROBERTO HERNÁNDEZ



XÓCHITL GÁLVEZ

Subestiman participación del crimen en comicios

A poco más de un mes para la elección presidencial, la abanderada de Fuerza y Corazón por México confía en que con el voto de 10 millones de indecisos podrá ganar los comicios y para ello prepara un cambio en su estrategia que se verá ya en el próximo debate. La candidata explicó con detalle sus propuestas, entre las que destacan la seguridad pública y qué hacer con Pemex, en una plática con directores de los periódicos de Organización Editorial Mexicana (OEM). **Págs. 20 y 21**

AVALAN LEYES

Van amnistía y amparo; sigue reforma judicial

Los legisladores de Morena y aliados concretaron los cambios y advierten que es sólo el anticipo de una restructuración completa. **Pág. 17**

ESCRIBEN

Flor Yáñez **Pág. 26**
Ricardo Monreal **Pág. 26**



P. 3

SEMIFINALES DE LA LIGA DE CAMPEONES DE CONCACAF

Cae Rayados en casa del Columbus

MEXSPORT

OSWALDO FIGUEROA



P. 4

PUMAS SE TIENE MUCHA CONFIANZA

¡LISTO PARA LA PELEA!

JOSÉ LUIS CAICEDO ADVIERTE QUE LOS UNIVERSITARIOS "NO SE PONEN TECHO" Y AUNQUE ES DIFÍCIL QUE EVITEN EL PLAY IN, VAN A JUGAR COMO SI FUERA UNA FINAL ANTE QUERÉTARO



@PATRICIODWARD

PATO O'WARD Gana carrera en Indy, en la mesa

El mexicano llegó segundo en St. Petersburg hace casi dos meses, pero descalificaron al triunfador por tramposo.

P. 15



REUTERS

JUEGO OLÍMPICOS Presunto terrorista detenido en París

El sujeto, de 16 años, dijo que pretendía morir como un mártir por el Estado Islámico según la prensa francesa.

P. 12

Preocupante narcocultura y rituales distorsionados, como la Santa Muerte, que se difunde en redes sociales: Obispos Pág. 5



CAPTURA DE VIDEO

Sin confrontaciones en el debate, los tres aspirantes a la alcaldía de Xochimilco presentaron sus propuestas Pág. 3



CAPTURA DE PANTALLA



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,884 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡FUERA CRIMEN!

ES GRAVE LA PARTICIPACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LAS ELECCIONES: XÓCHITL GÁLVEZ

Págs. 16 y 17



ROBERTO HERNÁNDEZ



Para acelerar la limpieza de cisternas y tinacos en Benito Juárez, el GCDMX contrata cuadrillas



Pág. 7

DAVID DECLARTE

Vecinos de obras de El Insurgente se quejan de la poca seriedad con que personal de Sacmex trata los daños a sus casas



Pág. 10

DAVID DECLARTE

Profeco y Ticketmaster finalizan demanda de acción colectiva; se resarce a casi 500 beneficiados 3.4 mdp Pág. 8



**RÁPIDO
Y FOGOSO**

ACABA TAXI EN LLAMAS
EN LA V. CARRANZA **PÁG. 5**



**¡OINC,
OINC!**

LE SALVAN
LA VIDA A MUJER
CON RIÑÓN
DE CERDO **13**



**'UNA GATITA'
BOCA ARRIBA**
LLAMA ESTAFADORA
A ESTILISTA QUE SEGUN LE PUSO
EXTENSIONES **19**

¿Y NI SE MUEVEN

**HALLAN CUERPOS EN FOSA CLANDESTINA
EN EL EDOMEX **PÁGS. 2 Y 3****



**Y ENTAMBAN
A OTRO**

JUEVES 25 DE ABRIL DEL 2024.

metro

CIUDAD DE MÉXICO

LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

\$10
36 PÁGS.





**ESTACIÓN, CERRADA
DOS MESES POR
ACCIDENTE PÁG. 2**

32913
6 771870 156063 NO. 32913

JALAN PESCUEZO Y SE VIENEN CRITICAS

www.elgrafico.mx

Maya
¿Sus ricitos
sí son
de oro?
PÁG. 17

EL GRAFICO

Jueves 25 de abril de 2024

\$8

INSTAGRAM: @PLAYBOYMX



**SACRIFICAN A GALLINA
EN RITUAL A TLÁLOC
DENTRO DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA;
MORENISTA PROMOVIO
EL EVENTO. PÁG. 3**



PÁG. 6

SE PUDRE EN VÍA PÚBLICA



66 CANDIDATOS EN SOLO 22 DÍAS

OPOSICIÓN GASTA SEIS VECES MÁS QUE LA 4T

CDMX 8



ENCUENTRA TU EDICIÓN COMPLETA AQUÍ



7509661 881667
• NO. 4173
• AÑO 14

diario

BASTA!

JUEVES
25 DE ABRIL
DE 2024

DERROCHA ACOSTA RUIZ
17 MDP EN
REFACCIONES DE
VEHÍCULOS
CDMX 10

CARECEN DE CÉDULA PROFESIONAL

MILPA ALTA: CANDIDATOS CORRUPTOS

● Jorge Alvarado, Octavio Rivero y Magali Álvarez están manchados por mal manejo del presupuesto 12

RICARDO SEVILLA

DILAPIDA MILLONES
CANDIDATO OPOSITOR
EN PUEBLA MÉXICO 3



TAMBIÉN A 5 GOBERNADORES

Denunciará Morena a Marko Cortés

MÉXICO 6

ACUSA AMLO INTERESES DE LA DERECHA

EU se entromete en asuntos internos

MÉXICO 2



CON GRAN VENTAJA EN ENCUESTAS

Debate no modificará tendencia a favor de Claudia

MÉXICO 6

CDMX

ACTIVISTAS Y POLÍTICOS FIRMAN MANIFIESTO CONTRA CENSURA DE TABOADA 12



18 >

ANA GUEVARA, PROTEGIDA DE LA 4T: XÓCHITL GÁLVEZ

LA CANDIDATA ASEGURA QUE HAY MUCHO POR INVESTIGAR A LA CONADE, PERO "EL PRESIDENTE NO LA TOCA"

FOTO: DANIEL GALEANA / EL SOL DE MÉXICO

XAVI HERNÁNDEZ SE QUEDA UN AÑO MÁS COMO DT DEL BARÇA; RAFAEL MÁRQUEZ TENDRÁ QUE ESPERAR

FOTO: AFP

esto

ESTADÍSTICAS

NBA

JAIME JÁQUEZ GANA SU PRIMER JUEGO DE PLAYOFFS CON EL HEAT DE MIAMI

20 >

SERIE 1-1

HEAT CELTICS

FOTO: EFE

DESIRÉE MONSIVÁIS, PRIMERA JUGADORA EN LLEGAR A LAS 100 ANOTACIONES, HABLA DE SU PASADO Y PRESENTE EN EL TORNEO MEXICANO: "YO NACÍ PARA LA LIGA MX", DICE, AUNQUE TAMBIÉN RECUERDA QUE EN ALGÚN MOMENTO KAZAJISTÁN LA QUISO RECLUTAR PARA SU SELECCIÓN

POR KARLA UZETA
FOTO: RAMÓN ROMERO

2 >

ARQUITECTA DEL GOL

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	19:00	PUEBLA VS AMÉRICA	+650	+375	-250
26	21:00	QUERÉTARO VS PUMAS	+120	+240	+220
27	17:06	JUÁREZ VS LEÓN	+170	+255	+145

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$10,241**

*VALOR SÓLO PARA MÉXICO. CONSULTAR TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

QR code for app download

Policías insuficientes para garantizar seguridad a candidatos

JUEVES 25 DE ABRIL 2024

unomásuno

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



P. 12

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16145



Bronca entre legisladores para aprobar reforma a Ley de Amparo



P. 6

En campañas electorales Xóchitl, Sheinbaum y Máynez rebasan 40.8 mdp de gastos



Diputados dan por "muertas" iniciativas constitucionales de AMLO

P. 8



P. 4



Amnistía Internacional reporta violaciones a derechos humanos en México

P. 5

NUEVA DENOMINACIÓN

Legisladores locales buscan modificar el nombre de los zoológicos.

- La propuesta es que se les denomine Centros de Conservación de Vida Silvestre.
- La reforma fue presentada por el diputado con licencia Jesús Sesma, del PVEM, y busca reforzar la Ley

- de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.
- La iniciativa avanzó ayer en comisiones.
- El proyecto busca también modificar la ley para eliminar

el término colección animal de los zoológicos y reemplazarlo por el de colección en los Centros de Conservación, Reproducción y Reinserción de Vida Silvestre pública o privada.

- En la presentación del dictamen, Javier Ramos, diputado que suplente a Sesma en el Congreso, argumentó la necesidad del cambio, al asegurar que ya no son meros centros de exhibición.

reformaciudad

ciudadareforma.com

CIUDAD

JUEVES 25 / ABR / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MÍN. 16°C MÁX. 29°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes reportar el cableado en desuso o mal estado a través de Locatel en el *0311

LLEGADA FELINA

Tres cachorros de jaguar nacieron en el Centro de Conservación de Fauna Silvestre de Chapultepec, informó la Secretaría de Medio Ambiente. Se trata de dos hembras, una color negro y otra pinta, y un macho.



CUESTIONAN CONDICIONES. Habitantes de la Colonia Juárez subrayan la falta de atención por parte de las autoridades a las personas migrantes que ocupan la Plaza Giordano Bruno.

Urgen dar solución por campamento migrante

SELENE VELASCO

Vecinos de la Colonia Juárez se movilizaron ayer ante la falta de respuesta de las autoridades para ofrecer un albergue seguro y digno a las personas migrantes que se ubican en la Plaza Giordano Bruno.

"Es importante darles lugar digno para vivir a los inmigrantes, vivir en la calle no es una condición digna", subrayó la vecina Mayra.

El campamento, que fue instalado en el sitio desde, por lo menos, hace dos años, se encuentra en medio de una polémica; por un lado, por la falta de atención de los gobiernos federal y local y, por el otro, por la complejidad del problema migratorio.

En marzo, un migrante fue golpeado con palos, puños y patadas por los ocupantes irregulares de un predio próximo a la plaza. Vecinos vieron el hecho como una primera alerta.

"Trato digno a los migrantes y a los vecinos de la Colonia Juárez", "exigimos albergues para migrantes y la liberación de nuestras plazas y calles", eran los reclamos que se leían en las pancartas que



Los vecinos cerraron por cuatro horas el cruce de General Prim y Bucareli.

portaban ayer los colonos.

Los vecinos bloquearon el cruce de General Prim y Bucareli durante casi cuatro horas.

"La calle no es albergue", repetían.

Filas de automotores se formaron debido al cierre, mientras que elementos de Tránsito buscaban desviar a los conductores.

"Nos manifestamos ante la omisión de autoridades, tanto locales como nacionales, para atender con eficacia y perspectiva de derechos humanos la migración en nuestra comunidad", dijo una de las vecinas.

Mayra, vecina de la Colonia Juárez
Es importante darles lugar digno para vivir a los inmigrantes, vivir en la calle no es una condición digna.

El campamento, aseguraron los manifestantes, se ha extendido a otras calles, como Roma, Viena, Hamburgo, Berlín y Milán. Además, han solicitado que las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), que se encuentran en Calle Versalles, sean reubicadas a alguna otra zona donde puedan albergar

a las personas en tránsito.

El 2 de abril, el titular de la Secretaría de Gobierno de la Capital, Ricardo Ruiz, dijo que ya buscaban con autoridades federales que la Comar mudara su sede.

Los habitantes de la Colonia Juárez aseguraron que, en caso de que su solicitud no sea atendida, cerrarían Paseo de la Reforma el 30 de abril.

Violan imparcialidad: IECM

Ordenan eliminar tuits vs. Taboada

VOTO24

PULSO

Deberán acatar instrucción política de Morena, como Delgado y Godoy

ALEJANDRO LEÓN

Por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan al candidato de la alianza Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cárcel inmobiliario.

Así lo resolvió anoche la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras dos quejas presentadas por el PAN por calumnia y violación al principio de imparcialidad.

Acción Nacional acusó que políticos como Ernestina Godoy, Mario Delgado, Citlalli Hernández y César Cravioto han relacionado a Taboada con el cartel inmobiliario, término usado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para referirse a la investigación por una presunta red de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez.

El PAN argumentó que el término es usado, pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos como los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto.

Así como en contra de Fadlata Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad. Algunas de las publicaciones que compartieron los políticos, ya sea en la plataforma X o Facebook, ligaban Taboada con presuntos actos de extorsión o violencia mediante el Sindicato Libertad.

En tanto, Akabani se había referido al panista como "vulgar delincuente". Los consejeros del IECM resolvieron que Hernández, Cravioto y Akabani deberán eliminar las publicaciones, pues violaron principios de imparcialidad.

"Lo que se está haciendo es ordenar que se bajen estas publicaciones de las redes sociales por la calidad que tienen las personas que están interviniendo en el proceso electoral", explicó la consejera Erika Estrada.

"Así como hacer una tutela preventiva, que es un llamado a estos servidores públicos a que se apeguen a los

Citlalli Hernández

Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión.

Mario Delgado

¿A qué le tiene miedo a Santiago Taboada? ¿Por qué quiere evitar a toda costa que hablemos de su liderazgo en el Cartel Inmobiliario? Sus intentos de censura son inversamente proporcionales al miedo que tiene de que el pueblo de la CDMX conozca todas sus corruptelas.

principios constitucionales".

Los consejeros también aprobaron dar inicio a un procedimiento sancionador por calumnia y propaganda negativa por las diferentes publicaciones, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso.

El consejero Mauricio Huesca remarco que funcionarios no deben incidir en el proceso con sus expresiones, además de que no tienen que pronunciarse a favor ni en contra de las candidaturas.

"Tenemos que tutelar la libertad de expresión, si bien, en el debate público sea vigoroso, sea desinhibido, lo cierto es que también la propia Constitución ha señalado que hay sujetos a los cuales hay que modular o regular el discurso político", señaló Huesca.

Y REACCIONAN MORENISTAS

Los morenistas sancionados cuestionaron la decisión del IECM y la calificaron como un ataque a la libertad de expresión.

"Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión", escribió Hernández, luego de que se diera a conocer la sanción.

Horas antes, la aspirante de Morena a la CDMX, Clara Brugada, afirmó que el concepto de Cartel Inmobiliario no es una calumnia, al existir personas imputadas por el caso y víctimas que buscan justicia.

CON INFORMACIÓN DE BERNARDO URIBE

Derriban inmueble protegido

IVÁN SOGA

Un inmueble catalogado por su valor patrimonial en la Colonia Santa María la Ribera es sometido a obras de demolición.

"Trabajadores derribaron una buena parte de la casa, que además está en una Zona de Conservación Patrimonial", criticó el vecino Iván Pérez.

El inmueble se ubica en Calle Jaime Torres Bodet 164, frente a la Alameda Central.

Al interior de la casa, con muros y picos, los muros y losas empezaron a ser suprimidos por los trabajadores en los primeros días de abril. Ante una denuncia de los vecinos, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acudió para colocar sellos de suspensión de actividades.

"Después, taparon los sellos con unas lonas que mencionaban adecuaciones de obra menor, como si fuera una remodelación, según un Artículo 62 de la Ley de Desarrollo Urbano", apuntó Pérez.

El derribo continuó en los primeros días de esta semana, por lo que personal de



Un inmueble catalogado por su valor patrimonial es objeto de una demolición.

la PAOT se presentó nuevamente y se detuvieron los trabajos. En una petición urgente a la PAOT, la Fundación Roma pidió:

"Solicitamos que se realice una verificación administrativa por obra nueva y desarrollo urbano en inmueble catalogado".

De acuerdo con la normatividad en desarrollo urbano, en el predio podría edificarse un edificio de tres niveles.

"No podrán ejecutarse nuevas construcciones, obras o instalaciones de cualquier naturaleza, en los monumentos o en las zonas de monumentos", puntualizó la Fundación Roma. El vecino Porfirio Chávez

acusó a la Alcaldía Cuauhtémoc de estar al tanto de la demolición irregular, pues afecta la colindancia con la Casa de Cultura, situada en el inmueble adjunto.

La especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Daniela Vélez, reportó en un estudio que el patrimonio arquitectónico de la colonia está en extinción. "El patrimonio histórico y artístico en la Colonia Santa María la Ribera se encuentra en peligro de perder su valor, debido al desconocimiento de los vecinos, autoridades y empresarios sobre el valor del patrimonio", subrayó.

A EXTRAER

Pozos de Coyoacán e Iztapalapa serán rehabilitados.

- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) emitió licitaciones para rehabilitar las instalaciones, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad.
- Uno de los equipos se ubica en el Barrio Niño de Jesús, en la Alcaldía Coyoacán.
- El otro pozo es denominado Iztapalapa 2, ubicado en dicha demarcación.
- Las obras se llevarán a cabo del 27 de mayo al 23 de octubre, en ambos casos.
- El Sacmex requirió también a empresas interesadas para la construcción de la Planta Potabilizadora El Porvenir, con capacidad de diseño de 50 litros por segundo.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

METRÓPOLI

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
 Coeditora: Phenelope Aldaz
 Tel: 55 5709 1313
 Ext: 4561 y 4524

Ordenarán servicios de transporte en el Edomex

La nueva Ley de Movilidad estatal contempla la certificación de los operadores, crea un registro para los taxis por apps y reconoce a los mototaxis

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México reconoce el servicio de mototaxis y va por su ordenamiento; establece la certificación de los operadores del transporte público, quienes podrán obtener su licencia a los 18 años y no a los 21, e incluye el empadronamiento y sanciones de los servicios de taxi por aplicación.

El documento, aprobado por el Congreso estatal el martes, también establece que sea obligatorio el uso de casco para los motociclistas, con la finalidad de reducir las muertes por esta modalidad de transporte, expuso Daniel Sibaja, titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México (Semov).

Refirió que en el caso de los mototaxis, la regulación obliga al uso de un casco de seguridad que cum-

pla con la norma, por lo que incluso un buen avance para gestionar esta obligatoriedad es la firma de un convenio con la marca Itallia, que comercializa 85% de las unidades que circulan en la entidad y estipula que con la venta de la moto, también entregan el casco.

Además, sobre el artículo 65 de la ley que estipula la vinculación del servicio de taxi y mototaxi, el funcionario refirió que esta modalidad será ordenada, pues la norma considera legal el servicio y sirve para concretar algunos viajes, pues no todas las rutas llegan a la totalidad de los destinos, aunque los taxis colectivos no están considerados dentro de la normatividad.

Estos servicios deberán estar necesariamente vinculados a bases, lanzaderas o sitios autorizados por la Secretaría de Movilidad, con el visto bueno de los municipios.

Entre las modificaciones destacan el registro y la certificación de los operadores del servicio de



La nueva norma establece que los operadores de transporte público podrán tramitar su licencia a los 18 años y no a los 21, como se hacía.

Crean organismo para el Metro

La nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México, en su artículo transitorio decimotercero, establece la creación del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Transporte Colectivo Metro Mexiquense (Metromex).

Sin embargo, acota, que debe ocurrir en un plazo no mayor a un año, a partir de la entrada en vigor de dicha legislación. ● Redacción

transporte público en todas las modalidades, con lo que apuesta por su ordenamiento, del que se desconoce actualmente el número exacto de operadores y concesiones, pues las últimas ascienden a 160 mil, de las cuales se derivan dos o tres veces más servicios.

Sobre la reforma que reduce la edad para obtener una licencia como operador de transporte público de 21 a 18 años, Sibaja expuso que actualmente hay conductores de esa edad, por lo que la ley sólo regularizará esta práctica.

“Lo que hay que hacer con estos conductores es obligarlos a que estén certificados, es una regulación; el compromiso de la secretaría es que no haya conductores sin licencia y sin seguro, es un acuerdo de

la dependencia con los concesionarios”, destacó.

La ley estipula que si los operadores incumplen con los estándares de calidad, a las tres faltas se les pueden retirar las concesiones. También precisa que los operadores de transporte público deberán certificarse de forma obligatoria, proceso que se concreta cuando tramiten la licencia por primera vez o al renovarla. Por ahora no hay una cifra exacta sobre el número de conductores. Actualmente, al mes se realizan entre 6 mil y 14 mil trámites de dicha naturaleza.

En el artículo 61, en el apartado de los derechos, la ley precisa que deben asistir a los cursos de capacitación permanente que brinde el sistema de transporte público y la Secretaría de Movilidad; contar con la licencia, además presentar pruebas toxicológicas cuando la dependencia a cargo las solicite, y no utilizar teléfonos o dispositivos electrónicos durante la prestación del servicio, entre otras.

En el artículo 89 se señala que para su operación, los taxis por aplicación deberán obtener el Registro de Operación Estatal, emitiendo la constancia respectiva del Ejecutivo del estado por conducto de la Semov y deberán de inscribirse en el registro estatal de movilidad, seguridad vial y transporte.

El registro tendrá vigencia por el ejercicio fiscal en que se expida, por lo que deberá renovarse durante el primer trimestre de cada año. ●

160 MIL

CONCESIONES

se estima que hay en el Estado de México. No hay una cifra exacta.



La plataforma de San Lázaro con dirección a la Preparatoria 1 sigue cerrada, por lo que los usuarios se aglutinan en la otra estructura.

Reparación en MB San Lázaro tardará ocho semanas más

Una de las plataformas lleva cerrada dos meses tras choque de tráiler, lo que retrasa el servicio

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una de las dos plataformas de la estación San Lázaro de la Línea 5 del Metrobús, que va sobre Eje 3 Oriente con dirección a la Preparatoria 1, lleva más de dos meses cerrada por los trabajos de reparación, debido a que un tráiler impactó en la estructura, lo que ocasiona retrasos en el servicio y caos en la otra zona.

De acuerdo con el organismo de transporte, las labores de remozamiento todavía tardarán entre seis y ocho semanas más.

Tras 66 días del accidente, la es-

tación San Lázaro continúa en reparaciones, por lo que los usuarios de ambas direcciones se juntan en una misma plataforma, lo que provoca amontonamiento.

“Se acumula mucho la gente que hay en la Ciudad, y cuando estaba abierta se repartía mucho”, dijo Edwin, usuario.

Michelle, otra pasajera, comentó que si demoran en pasar las unidades del Metrobús más de lo normal. “Ahorita, como ha pasado mucho de huelgas y como nada más está abierto aquí, pues se junta mucho la gente”, indicó.

Usuarios de la ruta reportaron que pasan menos unidades en las tardes, lo que provoca retrasos en sus actividades.

“En las tardes si tarda mucho. Hace rato tuve que esperar como media hora y se me hizo tarde”, mencionó Lizeth, estudiante de



En febrero, un tráiler se impactó contra un muro de la estación.

la Preparatoria 1 Gabino Barreda de la UNAM.

El lado impactado de la estructura se encuentra cubierto por una lona negra, y cuatro trabajadores al interior y al exterior remueven los restos de concreto inservibles.

El pasado 17 de febrero, un tráiler chocó con el muro de contención de dicha estación, lo que provocó un incendio que dejó heridos a una policía que resguardaba el lugar y al chofer del vehículo.

El sistema Metrobús comentó a EL UNIVERSAL que la estación San

Lázaro estará reparada y lista para entrar en operación en un periodo de seis a ocho semanas, debido al peritaje que se llevó a cabo en atención de los representantes de la empresa del tráiler.

El servicio continúa de manera normal, únicamente con la modificación de que el abordaje dirección Preparatoria 1 y Río de los Remedios se hace en una sola plataforma.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y personal del Metrobús se encuentran en la plataforma para movilizar a los usuarios y evitar que se amontonen.

La Línea 5 del Metrobús corre por el Eje 3 Oriente, de Río de los Remedios, en la alcaldía Gustavo A. Madero, hasta la Preparatoria 1 de la UNAM, ubicada en Xochimilco.

En la zona de San Lázaro se conecta con la Línea 4, que va hacia Buenavista, atravesando el Centro Histórico.

Por ello, tiene dos estructuras que funcionan para desahogar el flujo de pasajeros, pero al estar cerrada una, se complica la movilidad de los mismos, y de acuerdo con la opinión de usuarios, también ha afectado la frecuencia del paso de las unidades. ●

Batres busca elevar a rango constitucional comedores

El mandatario enviará esta semana su iniciativa al Congreso capitalino

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional la operación de los comedores públicos y comunitarios.

La propuesta del mandatario consiste en agregar un párrafo al artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México, en su apartado C numeral 2, referente al derecho a la alimentación y a la nutrición, para establecer un sistema de comedores públicos y comunitarios, de conformidad con las reglas de operación que permitan costos mínimos o gratuitos para las personas usuarias.

“En la vida real ya existe un Sistema de Comedores, incluso se aprobó una Ley de Comedores Sociales; no obstante, queremos darle permanencia, duración y la naturaleza de un derecho constitucional a la existencia de los comedores, de tal forma que los comedores permanezcan en los años siguientes”, expuso Batres.

Recordó que como secretario de Desarrollo Social local, en 2009 fueron creados estos comedores, los cuales iniciaron con 210 espacios, mientras que en la actualidad hay cerca de 500.

“Ahora que llegué a la Jefatura de Gobierno, le dimos otro nuevo impulso a los comedores comunitarios, los apoyamos con recursos para renovar infraestructura básica, eso fue en el año pasado y también este año. Y además aprobamos un presupuesto que creció en 100 millones de pesos. Los comedores pasaron de tener un presupuesto de 350 millones de pesos a 450 millones de pesos”, explicó.

El jefe de Gobierno enviará su iniciativa al Congreso local esta semana, y buscará que sea discutida en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye a finales de mayo. ●



Martí Batres informó que actualmente hay 500 comedores comunitarios.



Fotos: Hilda Castellanos
Rafael Mondragón, habitante de la colonia Nonoalco, mostró el agua de la llave.



Bertha Martínez Jiménez presentó una muestra del 14 de abril y una de ayer.

BENITO JUÁREZ

Ya reciben agua sin olor; rechazan usarla

De las llaves ya no sale un líquido turbio, pero los vecinos piden más información al gobierno

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En las colonias Del Valle Centro, Nonoalco, Nápoles, Insurgentes San Borja y Ciudad de los Deportes, de la alcaldía Benito Juárez, han comenzado a recibir agua potable transparente y sin olor a combustible o aceite en donde hace unos días no era así, de acuerdo con vecinos consultados en un recorrido realizado por este diario.

"Tuvimos problemas con el agua contaminada; si olía a gasolina", refirió Bertha Martínez Jiménez, que vive en Leonardo Da Vinci 231, en Nonoalco, y quien presentó una muestra de agua tomada el pasado 14 de abril, con un aspecto turbio.

"Ahorita ya sale, pues limpia; ya no huele, ya se arregló la situación. Ya sale limpia. Aunque ahorita el agua sí tiene un ligero aroma a cloro", agregó.

Rafael Mondragón, quien vive en Holbein casi

esquina con Patriotismo, en Nonoalco, refirió que hace una semana el gobierno de la ciudad y Sacmex iniciaron con el lavado de cisternas y tinacos de las viviendas afectadas por agua contaminada.

"Primero saqué (agua en) una botella hace como una semana: salía sucia, turbia, ahorita, aunque el agua se ve clara, limpia, y no huele a nada, seguimos tomando agua de garrafón", indicó Mondragón.

"Antes sí estaba contaminada, con olor, olía a gasolina, pero ahora ya no, ya sale clara. Ya nos limpiaron la cisterna y los tinacos, para echarnos agua con pipa, pero que nos digan", que ya se puede usar, afirmó en entrevista Alberto Gómez Jiménez, trabajador en el condominio de Patricio Sanz 1406, colonia Insurgentes San Borja.

El recorrido se realizó en el polígono que conforman las esquinas en las que el Sacmex asegura que ha tomado muestras de agua, mismas que muestran un líquido limpio y sin olor ni compuestos orgánicos semivolátiles o volátiles, de acuerdo con el portal web aguaibenitojuarez.cdmx.gob.mx.



CHAPULTEPEC

NACIERON TRES JAGUARES

Tres cachorros de jaguar nacieron en el Centro de Conservación de Fauna Silvestre de Chapultepec, se trata de un macho negro y dos hembras, una negra y una pintada, dio a conocer ayer la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

— Jonás López

Foto: Especial

SUMAN MÁS DE 800

LLEGAN 40 DENUNCIAS ELECTORALES CADA DÍA AL IECM

2024 DESTINO

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acumuló hasta el lunes pasado 819 quejas en el marco del proceso electoral que inició el 10 de septiembre del año pasado. En la medida que se acerca el día de la elección, las denuncias son más.

"En marzo llegaron aproximadamente 390 quejas y ahora estamos recibiendo en promedio 40 al día. Sabemos que esto va a seguir así porque son los meses más intensos de la campaña", dijo a *Excelsior*, la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM.

De las denuncias que han llegado en las últimas semanas "muchas tienen que ver con el retiro indebido de propaganda; se ha identificado por alguna foto o video a personas que están retirando la propaganda de alguna fuerza política y no solamente de un candidato, o de una candidata, se ha generalizado la conducta y lo que se ve en esas imágenes es que se está sustituyendo la propaganda, eso es lo que denuncian las fuerzas políticas", detalló Estrada.

En otros casos "simple y sencillamente (es) para bajarla de donde está y destruirla".

Una dificultad que está enfrentando el IECM es que quienes quitan la propaganda política "actúan bajo el anonimato, generalmente son cuadrillas que operan en nuestra ciudad en la noche, suelen cubrirse el rostro y las placas del vehículo, salen en esta clandestinidad a vandalizar la propaganda".

Consideró que hace falta "fortalecer nuestras acciones preventivas con los ayuntamientos y la Jefatura de Gobierno, para que el mensaje sea coordinado y con los alcances que tenemos todas las autoridades".

Recordó que "estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso, en un caso extremo, puede haber alguna causal de nulidad".

Recordó que solo el gobierno de la ciudad y las alcaldías tienen facultades para retirar propaganda política de lugares prohibidos, como árboles, edificios públicos o monumentos históricos y arqueológicos.

LAS QUEJAS QUE VAN AL ALZA

Del 10 de septiembre de 2023 al lunes pasado, el tema por el que han recibido más quejas es por actos anticipados de campaña, con 292; uso indebido de recursos públicos, 191; calumnia, 184; vulneración de los principios de equidad, 177; promoción personalizada, 152; reglas de propaganda, 148; y actos anticipados de precampaña, 87, entre otros.

De las quejas por calumnia, detalló: "Allí nosotros estamos comprobando lo que se sube a redes sociales, cuando hacen un señalamiento de que una persona está incurriendo en un delito".

Estrada insistió en que si

PRINCIPALMENTE SON POR RETIRO DE PUBLICIDAD, pero van en aumento por calumnia y uso indebido de recursos públicos



Foto: Daniel Betanzos

Dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo puede haber alguna causal de nulidad."

ERIKA ESTRADA
CONSEJERA DEL IECEM

por ejemplo un candidato hace una afirmación sobre otro candidato "debe tener las pruebas, y debe tener cuidado de no hacer acusaciones falsas, porque puede caer en el escenario de la calumnia, donde lo que se busca es denostar al otro, y que quede el mensaje en redes sociales, donde a veces se hace viral en segundos".

Destacó que en muchos casos lo primero que hace el IECM es "actuar de manera preventiva, dictar una medida cautelar diciéndole a las redes sociales: 'tienes que bajar este contenido porque no está acreditado que esta persona tenga una acusación donde ya haya sido declarada culpable'; porque hay que recordar que nuestro sistema electoral y jurídico se basa en la presunción de inocencia, entonces hasta que esto no suceda, no pueden hacer estas acusaciones".

Estrada recordó que a la comisión de quejas le corresponde emitir las medidas cautelares y después sustanciar la queja, determinar si hay elementos que la sustenten y, si es el caso, el IECM manda expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La consejera recordó que cualquier persona puede presentar una queja, no es necesario ser militante de algún partido político y las quejas se envían por correo electrónico.

Los querellantes deben enviar elementos que sustenten la denuncia y la Comisión de Quejas del IECM se encarga de corroborarlos.

COMISIÓN DE QUEJAS

Uso de Cártel Inmobiliario no constituyó calumnia

El término se empleó de forma aislada, indicaron al analizar un recurso sobre el primer debate

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El uso del término Cártel Inmobiliario en el primer Debate Chilango no constituyó calumnia, determinó la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La frase fue utilizada por Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, el 17 de marzo pasado.

Ayer se analizó una queja que presentó el PAN respecto al primer debate, en la que argumenta que las expresiones de Brugada habían sido calumnias.

Al respecto, el consejero Mauricio Huesca, integrante de la comisión, detalló que "la frase 'Cártel Inmobiliario' usada de manera aislada, no es calumnia".

Detalló que sólo sería calumnia si se usara ese término vinculado al concepto de corrupción o de crimen organizado, que son delitos, que no se le

han comprobado al candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada.

La decisión de los consejeros apenas es el primer paso en el análisis de la queja, donde también se determinó que al no se calumnia. Brugada no debe borrar esas frases del video del primer debate.

La comisión sigue el proceso de sustanciación y análisis del tema, y el siguiente paso será enviar el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Ayer también se determinó que legisladores y funcionarios de Morena deben eliminar publicaciones de redes sociales en las que escriben contra Taboada, pues como funcionarios no deben vulnerar los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

La Comisión de Quejas, que preside la consejera electoral Erika Estrada, determinó que la senadora morenista Citlalli Hernández; el senador César Cravioto; el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani y el diputado federal Víctor Gabriel Varela López deberán eliminar publicaciones de Facebook y la red social X, en los que hablan en contra de Taboada.



Foto: Archive
En el segundo Debate Chilango, la candidata de Morena, PT y PVEM también hizo alusión al Cártel Inmobiliario.

Estiman voto de 250 mil jóvenes por primera vez

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

"De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexovegnera, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes", dijo en el foro importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024.

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

— Georgina Olson



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA					
Ozono	máximo	hora	Centro	Suroeste	Noroeste	Noreste	pm-10	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste	Contingencia F-1: 150 puntos	Contingencia F-2: 200 puntos	VERDE
Noroeste	100	17	115	14	15	15	78	12	12	99	19	16			Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noreste	104	13	124	15	15	15	76	10	10	55	16	16			
			Suroeste	116	15	15				83	16	16			

CONSIDERA QUE SON DICHOS DE "CARÁCTER CALUMNIOSO SIN SUSTENTO"

IECM avala impunidad de Taboada; prohíbe asociarlo a cártel inmobiliario

Menciones deberán retirarse en 48 horas; sanción avala uso de fuerza pública

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de "cártel inmobiliario" con actos de corrupción, al considerarlo "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina", candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión —presidida por la consejera Erika Estrada— sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del blanquiazul ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de "cártel inmobiliario" no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría —con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra— el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: *Lord Molécula* y *El Soberano*, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida —poco más de medio millón de pesos— y el uso de la fuerza pública.

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá

ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria —que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad—, han sido detenidas y procesadas nueve per-

sonas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

"Ataque a la democracia": Clara Brugada

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, consideró que la decisión del IECM "es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión", al impedir que actores políticos se expresen sobre el *modus operandi* del cártel inmobiliario del PAN. "No han entendido nada. Como lo dice el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos", escribió en sus redes sociales luego de conocer la resolución. Brugada hizo un llamado a los ciudadanos para salir a las calles a informar sobre el tema, tras señalar que los opositores no pasarán y que la 4T seguirá transformando la ciudad.

Rocío González Alvarado

El PAN, coludido en despojos en Benito Juárez: residentes

LAURA GÓMEZ FLORES

La complicidad con personal del Registro Público de la Propiedad y policías ha permitido a integrantes del llamado cártel del despojo invadir y apropiarse de inmuebles en las colonias Moderna, Narvarte, Albert, Álamos y San Pedro de Los Pinos, en la alcaldía Benito Juárez, en el que las víctimas son principalmente adultos mayores, denuncia vecinos.

Los responsables aprovechan alguna irregularidad en la tenencia de la tierra y saben que el predio está desocupado, explicó Guillermo Meixueiro, ex consejero de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que ha permitido a este grupo actuar en total impunidad.

Otros se aprovechan de la buena fe de sus arrendadores "para apropiarse de más espacios pactados, meten a gente ajena o les hacen firmar documentos donde con engaños o a la fuerza ceden sus propiedades a sabiendas de que están solos".

El problema del despojo en la de-

marcación "es muy fuerte, pues los integrantes de ese grupo llegan a un domicilio del que saben que cuenta con algún problema de tenencia o es habitado por adultos mayores, preguntan por equis persona y antes de que salgan, se meten".

Una vez que "sacan a sus dueños o poseedores legales, meten perros y se quedan con la propiedad, sin que las denuncias interpuestas ante la Fiscalía General de Justicia hayan procedido".

Se trata "de una nueva operación que tiene el PAN para hacerse de inmuebles, pues el despojo es el principio del cártel inmobiliario, para eso cuentan con gente en el Registro Público que les dice dónde hay propiedades con problemas para que ataquen, y tienen el apoyo de algunos sectores de la policía".

Por otra parte, habitantes de la colonia Álamos denunciaron que en la calle Palmira un grupo de personas, acompañadas por perros, invadieron un predio que estaba desocupado frente a un templo. Los dueños lo recuperaron, pero después lo volvieron a irrumpir.



"No sabemos cómo lo hicieron porque no contaban con ningún documento que avalara su propiedad ni con una manifestación de obra o permisos que se requieren para edificar un inmueble, que ahora alberga ocho departamentos en cuatro pisos que se rentan."

Con eso "se evitan papeleo y que el edificio sea verificado, recuperado y entregado a sus verdaderos

▲ En febrero de este año dos adultos mayores fueron sacados de su casa en la colonia Narvarte por sujetos que de inmediato la ocuparon. Foto Alfredo Domínguez

dueños. Se trata de una mafia muy organizada, lo cual debe llevar a una moratoria de construcción urbana en Benito Juárez".

Mencionaron que esto implicaría el cierre de la ventanilla única y la

revisión de cada uno de los permisos y manifestaciones entregadas o en proceso de autorización a fin de determinar si proceden y cuál sería el impacto que traería en materia de agua, luz, basura y movilidad.

CIUDAD

PULSO CITADINO

JUEVES 25.04.2024

mexicorazon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 26° | MIN. 16°



MAYORMENTE
SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898

NÚMERO LÍTL
LOCATEL
5556581111

Avanza peatonalización del Zócalo capitalino

EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres Guadarrama, mencionó en conferencia que se han colado cerca de 12 mil, de 19 mil, metros cuadrados en el primer cuadro de la capital, lo que representa poco más de 60 por ciento de avance. Desde enero pasado los automóviles ya no circulan en el Zócalo capitalino.

Sin discutir en el Congreso de la CDMX

Congelada, la Ley Paola Buenrostro para tipificar los transfeminicidios

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El diputado local de Morena, Temístocles Villanueva Ramos, criticó que no haya disposición por parte del Congreso de la Ciudad de México para discutir la aprobación de la Ley Paola Buenrostro, para tipificar los transfeminicidios.

El legislador comentó que la primera vez que se intentó subir el tema al Pleno fue en junio de 2022, pero no avanzó. El 25 de marzo informó sobre la presentación, nuevamente, de la propuesta, pero a la fecha no ha sido discutida.

NATALIA LANE, activista, trabajadora sexual y sobreviviente a un intento de transfeminicidio, también es coautora de la iniciativa de ley Paola Buenrostro.

Eldato

Esta iniciativa reforma diversos artículos del Código Civil del Código Penal local, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Ley de Víctimas para tipificar el transfeminicidio y garantizar el acceso a la justicia de las víctimas.

"Se busca orientar la labor de la Fiscalía y a las autoridades competentes, a fin de combatir las conductas de revictimización por parte de órganos del Estado y cuerpos de seguridad, y permitir el correcto tratamiento de la víctima como una mujer trans o persona trans con identidad y/o expresión de género femeninos", dijo en entrevista con *La Razón*.

La iniciativa lleva el nombre de Paola Buenrostro, trabajadora sexual asesinada el 30 de septiembre de 2016 momentos después de que un hombre identificado como Arturo Felipe Delgadillo Olvera solicitó sus servicios y ella subió a su auto, en Puente de Alvarado.

El sospechoso es buscado por las autoridades desde el 2 de octubre de ese año, cuando el juez de Control adscrito a la Unidad de Gestión 5 del tribunal Superior de Justicia, Gilberto Cervantes

ENDOS OCASIONES la iniciativa se presentó, pero no avanza, critica el diputado Temístocles Villanueva; urge Kenya Cuevas aprobación para garantizar el acceso a la justicia

Hernández, lo liberó. Ahora la Fiscalía local ofrece una recompensa de 500 mil pesos.

Villanueva Ramos mencionó luego de la primera presentación de la iniciativa que ha mantenido comunicación con el Gobierno capitalino y la Fiscalía local para ahondar en el tema.

"Estos dos años nos permitieron analizar la primera iniciativa presentada, acercarnos a la Fiscalía para trabajar en conjunto para que los transfeminicidios sean un tipo penal aplicable en la realidad", comentó.

El legislador externó que ha dialogado con el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y aseguró que se comprometió a promover entre las distintas fuerzas políticas del Congreso la propuesta para que avance.

En marzo pasado el Congreso de Nayarit aprobó la ley Paola Buenrostro que tipifica el delito de transfeminicidio y lo sanciona con hasta 60 años de prisión. Es el único estado que reconoce este ilícito.

Mencionó que hay una recomendación por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigida al Congreso de la Unión por el caso Paola Buenrostro para tipificar el transfeminicidio.

"La iniciativa se ha construido con organizaciones de la sociedad civil, pero que antes de que concluya el mes de abril, finalmente podamos conocer un dictamen en sentido positivo desde las comisiones unidas de procuración de justicia e igualdad de género", expuso.

Sobre el número de crímenes de odio, Villanueva Ramos reconoció que no hay datos oficiales, y destacó la labor de activistas y asociaciones civiles porque tienen registros de los transfeminicidios.

La asociación civil Centro de Apoyo a las Identidades Trans (CAIT) registró al menos 43 crímenes de odio de este tipo en la Ciudad de México entre 2007 y septiembre de 2023. En lo que va del presente año reportó tres casos.

60

Años de cárcel es el castigo por transfeminicidio en Nayarit.

310

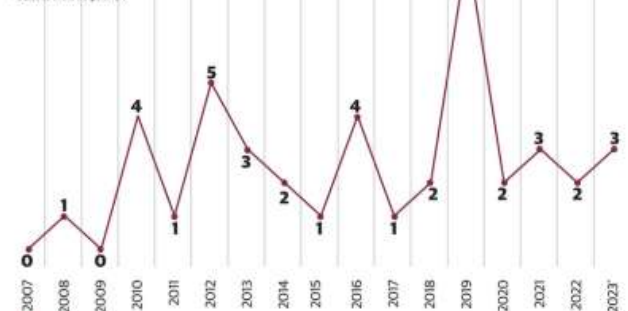
Mil 788 personas LGBT+ había en la capital en 2021

VÍCTIMAS DEL ODI

En los últimos 16 años, al menos 43 personas trans han sido víctimas de crímenes de odio y el año con más casos fue 2019.

ILÍCITOS CDMX
TOTAL 43

Fuente: Centro de Apoyo a las Identidades Trans
*Datos de enero a septiembre



ACTIVISTAS pintan Palacio Nacional en enero para exigir atender transfeminicidios.

30

Transfeminicidios registró el CAIT en 2023 en México

“

ESPERO que antes de que concluya el mes de abril, finalmente podamos conocer un dictamen en sentido positivo desde las comisiones unidas de procuración de justicia e igualdad de género”

Temístocles Villanueva
Diputado local de Morena

Esto coloca a la capital en la quinta posición a nivel nacional, por debajo de Veracruz con 80; Guerrero, 60; Estado de México, 58 y Chihuahua, 57.

"Las cifras con las que se cuenta son documentadas por organizaciones de la sociedad civil o a través de notas periodísticas. En lo que va de este año van 18 crímenes de odio por fobias a personas de la diversidad sexual", dijo el legislador.

La coautora de la iniciativa de ley Paola Buenrostro y fundadora de la asociación Casa de las Muñecas Tiresias, Kenya Cuevas, opinó que el apoyo al sector por parte del Gobierno local es nulo y ha sido el esfuerzo de organizaciones civiles para presionar a las autoridades el que ha impulsado el avance para atender las peticiones de la comunidad.

"Esta iniciativa no se ha querido aprobar, se supone que ya se trabajó en la Comisión de Justicia junto con la Fiscalía, ya era para que le diéramos salida en la Ciudad de México. Eso es un mensaje punitivo para el tipo de agresión que estamos recibiendo", reclamó.

Mencionó que es necesario especificar la identidad trans dentro de las ins-

tituciones y nombrarlas para que exista un castigo penal a quien agrede a dicha comunidad; si no, el Gobierno local se contradecía al decir que se vive en una ciudad de derechos y oportunidades.

Añadió que se deben tener casas de oportunidades para las personas trans con el objetivo de que no sean discriminadas desde sus hogares y evitar que lleguen al trabajo sexual, donde consideró que es el punto más vulnerable para cometer transfeminicidios.

"Si una mujer trans a sus 16 o 17 años es discriminada de su hogar, lo más probable es que salga a estos círculos y después es muy difícil salir, además que encuentras un lugar de pertenencia, continúan con sus transiciones sin ser cuestionadas. El Gobierno necesita aplicarse para crear protocolos para que nadie se estanque por no ser aceptada", expuso.

La directora general del CAIT, Rocío Suárez, destacó a este diario la importancia de tipificar el transfeminicidio o clasificarlo dentro de los feminicidios, pero, aclaró, lo ideal es generar acciones de prevención a partir de identificar situaciones de vulnerabilidad.

La activista añadió que en muchos estados están tipificados los crímenes de odio y asesinatos violentos, aunque, la violencia continúa.

"Frente a los transfeminicidios hay una demanda de justicia que no va a llegar por la vía judicial, no hay reparaciones de daño ni se están evitando estas circunstancias", comentó la activista.

Taboada reconoce al Consejo de la Comunicación por fomentar la participación en el proceso electoral

Aseguró que el triunfo de la oposición en nueve alcaldías fue debido a que la participación estuvo por encima del 50%

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

En el encuentro con el Consejo de la Comunicación, el candidato Santiago Taboada reconoció a ese gremio por su importante labor para fomentar la participación ciudadana de cara al próximo proceso electoral, para que las y los chilangos ejerzan su voto de manera informada.

Ante representantes de mil 500 agrupaciones y empresas, Taboada aseguró que el triunfo de la oposición en nueve alcaldías fue debido a que la participación estuvo por encima del 50 por ciento.

“Todas las alcaldías que no ganamos, o las que nos quedamos muy cerca, estuvieron por debajo del 50 por ciento de participación. Es decir, en la medida en que aumentemos la participación, sin duda, los resultados van a cambiar”, destacó.

Además, Taboada sostuvo la importancia de realizar campañas con propuestas y que informen para que la gente de la ca-



Taboada sostuvo la importancia de realizar campañas con propuestas y que informen para que la gente de la capital conozca, compare y visualice lo que quieren los próximos seis años.

pital conozca, compare y visualice lo que quieren los próximos seis años.

“Estas campañas funcionaron. Tuvimos la oportunidad de ver las filas el último día para sacar la credencial de elector. Nunca en la historia de la Ciudad de México hubo esas colas a las 11 de la noche, un día antes de vencer el plazo y eso también es porque ustedes hicieron un trabajo fundamental para que ocurriera y yo estoy aquí con la convicción de que otra ciudad podemos ver los próximos años”, apuntó.

Recordó que el Gobierno del mismo equipo político durante

27 años no ha auxiliado a la resolución de conflictos, como la seguridad. Apuntó que cuando recibió la alcaldía Benito Juárez, en el año 2018, prevalecía el problema de robo a casa habitación y seis años después, convirtió a ese territorio en el más seguro del país.

“Queremos hacer un replanteamiento en el tema de la Fiscalía una Fiscalía en la cual, no tardes de tres a nueve horas en levantar una denuncia y que sea como la firma electrónica, pueden realizar cualquier trámite fiscal, así tendría que ser en el caso de levantar una denuncia y evitar que que la gente en esta

ciudad se revictimice”, dijo.

Además, expresó su inquietud de ampliar la Línea siete del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) hasta a San Jerónimo, en beneficio a los habitantes de la alcaldía Magdalena Contreras.

“Queremos hacer la ampliación de Tasqueña a Xochimilco, pero también llevar al transporte público concesionado, a ese que llega la colonia al micro, a la combi, hacerle una transición hacia la electromovilidad, para eso necesitas generar algunos subsidios e incentivos. El problema es que les dicen que tienen que renovar la unidad con

tal concesionaria en esas características, el mercado y el crédito con sus condiciones”.

NUNCA PEDIMOS QUE NO SE HABLARA DEL “CÁRTEL INMOBILIARIO”: DORING

El coordinador de la campaña de Taboada, Federico Doring, reveló que nunca le solicitaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se omitiera el tema del “cábel inmobiliario” en el segundo “Debate chilango”. El legislador explicó que se trató de una queja para que Clara Brugada no emitiera calumnias en contra de su rival, ya que la ciudadanía tiene el derecho de escuchar una campaña informada.

Igualmente, Doring aseguró que el equipo de Brugada también ha impuesto quejas para que no se le difame; “Clara ya no sacó chistes en contra de su candidato, el apodo que le intentó colocar, ya no se atrevió a pronunciarlo, en beneficio de expresión tiene que estar acotada a lo que es verdad porque no se puede inducir al voto con mentiras”.

Subrayó que jueces federales determinaron que ni Gobierno de la ciudad o la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) pueden relacionar a Taboada con delitos que no cometió, ya que las carpetas de investigación no sustentan las acusaciones con las que Brugada lo quiere relacionar.

Brugada propone consolidar una ciudad pluricultural libre de discriminación

Clara Brugada, aspirante a la Jefatura de Gobierno por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, sostuvo un encuentro con comunidades indígenas migrantes de la Ciudad de México, a quienes presentó sus compromisos para hacer de la capital una “Ciudad Pluricultural”.

Desde la Plaza Garibaldi, en el Centro Histórico, Clara Brugada aseguró que garantizará los derechos de las comunidades indígenas como lo estipula la Constitución de la Ciudad de México, para lo cual es necesario atender las causas que generan la discriminación, señaló.

“Ningún indígena debe sentirse extranjero en su propia tie-

rra, que es la Ciudad de México; ningún indígena debe permitir exclusión y discriminación en esta ciudad, así que vamos a trabajar intensamente para que la discriminación por raza aquí en la ciudad sea erradicada”, afirmó.

Sostuvo que para eliminar la discriminación se requiere de mucha conciencia y también aplicar medidas que garanticen que la población indígena no sea discriminada y se garanticen derechos como vivienda y empleo, así como que los pueblos indígenas puedan desarrollarse de manera integral en la ciudad.

Brugada mencionó que la Ciudad de México es el lugar donde residen más comunida-

des indígenas migrantes del país. En el encuentro, la candidata a jefa de Gobierno por Morena, PT y PVEM reivindicó la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas y originarios; “ustedes son más que cualquier otro ciudadano y ciudadana, porque ustedes tienen raíces milenarias, tradiciones que debemos de respetar y rescatar”, resaltó.

En ese sentido, Brugada Molina se comprometió a que a través del Sistema Público de Cuidados se atenderá a la población indígena, y se desarrollará una acción específica para que las lenguas indígenas se preserven, al igual que sus tradiciones y costumbres. (Francisco Toledo)

Salomón Chertorivski promete invertir lo necesario para que Topilejo tenga agua

Salomón Chertorivski, candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por Movimiento Ciudadano, aseguró que invertirá lo necesario para dotar de agua a Topilejo, Pueblo Originario ubicado en Tlalpan. Aseguró que “es inaceptable que el sur de la ciudad dote de agua y aire a toda la capital y sus habitantes carezcan del vital líquido. Haremos la inversión que se necesite para que Topilejo tenga agua”, comentó a los habitantes durante Fosfo Feria.

Chertorivski se dijo profundamente agradecido con los pueblos originarios y su aporte al cuidado del medio ambien-

te, “el agua que tomamos y el aire que respiramos es gracias al bosque del sur de la ciudad y por eso lo tenemos que cuidar. Para quienes habitan en el sur de Tlalpan vamos a tener el programa Guardianes del Bosque, que contempla el pago por servicios ambientales”.

Detalló que este programa, presentado durante el segundo Debate Chilango de los candidatos a la jefatura de Gobierno, iniciará con 12 mil plazas para los habitantes del sur de la ciudad—recibirán un salario digno por ello— que decidan cuidar el bosque y recuperarlo. (Jennifer Garlem)

Acusan a empresa china por fallas en remodelación de L1

Faltas. Incumplimientos en los pagos a constructoras mexicanas subcontratadas para los trabajos, son parte de los señalamientos

ANGEL CABRERA

El consorcio China Railway Construction Corporation (CRCC) fue acusado por presuntos actos de corrupción y falta de pagos a empresas mexicanas que fueron subcontratadas para la modernización de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en la Ciudad de México.

En un video que forma parte de una denuncia formal que se está integrando ante autoridades capitales, en poder de este diario, el exgerente de proyectos en CRCC en México, muestra actitudes que podrían ser posibles prácticas de corrupción dentro de la empresa, en los proyectos de modernización de la llamada Nueva Línea 1 y en una obra similar en Santiago de Chile.

El extrabajador indicó que hay favoritismos hacia ciertos proveedores, a pesar de las advertencias que se le hicieron llegar a los altos mandos del consorcio en China.

La empresa Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam, según información obtenida, pidió de manera inmediata los pagos atrasados por los servicios que le fueron subcontratados para las obras en una de las líneas neurálgicas del Metro.

Este negocio consideró que las autoridades de la capital del país pagaron en tiempo y forma los contratos, pero la empresa China incumplió con los corporativos mexicanos.

Ramón Martínez Arnabar, representante legal de la firma mexicana, envió un documento que estableció que Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam exigió: "El pago inmediato y completo de los fondos que nos



TIEMPO. Autoridades del Gobierno capitalino han supervisado los avances de la remodelación, que debe concluir en septiembre.



corresponden para poder continuar con las labores asignadas de manera eficiente y sin más demoras".

La situación de retraso de pagos data desde octubre pasado, pues existe un correo en el que la empresa mexicana le pide a un alto ejecutivo de China Railway Construction Corporation atender la situación.

"Solicitando nuevamente su apoyo en el pago de emergencia. Le informo que mañana tengo mi reunión de consejo y quisiera saber el estatus del tema", indicó la comunicación del representante legal de Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam, fechada el pasado 12 de octubre.

En respuesta, Kim Yong, gerente de operaciones de China Railway Construction Corporation (CRCC) a nivel global, reconoció probables actos de corrupción de ese consorcio por el pago a subcontratistas que

trabajaron en la modernización de la Nueva Línea 1, cuyas obras todavía se llevan a cabo en su segunda etapa.

En el video, un exgerente de la empresa china señaló irregularidades con el pago a contratistas mexicanos, situación que pasó en Chile, donde dejaron deudas con los proveedores.

En noviembre de 2020, el Gobierno capitalino otorgó, mediante concurso, de licitación, el contrato para la modernización de la llamada línea rosa al consorcio encabezado por CRCC y en el que también participan Zhuzhou Locomotive, la española Coalvi y la francesa Thales.

Fue un contrato por un monto de 37 mil 374.7 millones de pesos, cuya duración es de 19 años e incluye la adquisición de 30 trenes nuevos, la rehabilitación de vías, así como el mantenimiento de las que no requieren rehabilitación inmediata, sistemas de comunicación y señalización.



EDITOR: MANUEL VELAZQUEZ / TEL: 1454 4012

JOSE VELAZQUEZ@24-HORAS.MX / TWITTER: @MANU4414

Primovotantes, fundamentales en elección: IECM

En la Ciudad de México votarán por primera vez cerca de 250 mil personas jóvenes entre 18 y 19 años, quienes se caracterizan por su activismo; de acuerdo a un sondeo realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) este sector tiene una participación cercana al 70 por ciento, afirmó el consejero Mauricio Huesca.

Durante su participación en el Foro "Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024", el consejero electoral señaló que los jóvenes tendrán un gran papel en estos comicios al momento de sufragar y en el de organizar la jornada el 2 de junio.

Mauricio Huesca puntualizó que los jóvenes tuvieron un gran beneficio con las acciones afirmativas que se permitieron entre las cuales se logró que tanto partidos políticos o coaliciones incluyeran dentro de sus candidaturas a 219 personas que estaban en estas situaciones.

De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes.

Indicó que el objetivo es que estos grupos lleguen a los espacios de elección popular y desde ahí impulsen agendas políticas y públicas que beneficien y generen mayores derechos para las personas en alguna situación de discriminación.

Aunado a lo anterior, refirió que para este proceso 41 mil 279 personas capitalinas en el extranjero podrán votar por la figura de Diputado Migrante y cerca de mil 500 personas en prisión preventiva podrán sufragar, mediante la modalidad de voto anticipado.

De igual forma, dijo que en esta ocasión se va a garantizar el voto de las personas en estado de prostración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada.

Este foro fue organizado por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho (ELD) en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la junta distrital del INE en la Ciudad de México. /24 HORAS



INCENTIVAR. Es necesario fomentar la votación de los jóvenes, aseguró el consejero Mauricio Huesca.

250 mil jóvenes

de 18 y 19 años acudirán este 2 de junio, por primera vez, a las urnas para emitir su voto

133 candidatos

registraron los partidos políticos y coaliciones, los cuales son menores de 30 años, para competir

Mensaje de la Santa Muerte



HECHOS Y SUSURROS
DOLORES COLÍN

lola-colin@hotmail.com // @rf59

El culto a la Santa Muerte en México, está ligado a la brujería y al crimen organizado, alcanzando una presencia significativa en la cultura popular y urbana de México y algunas regiones de Latinoamérica.

Por ello, llama la atención la promoción de Morena y personajes del poder como Jenaro Villamil, presidente del Sistema de Radiodifusión del Estado Mexicano, de la camiseta con la imagen de la Santa Muerte, y la leyenda... "UN HOMBRE VERDADERO, NUNCA HABLAMAL DELÓPEZ OBRADOR".

Este hecho, en tiempos electorales tiene intenciones de participación camuflada. A pregunta expresa, en *La mañana* el presidente López Obrador, justificó la pieza con el argumento del respeto a las libertades. La realidad es que en medios de comunicación y en la conversación de los ciudadanos se habla de la camiseta, del mensaje o de la imagen de la Santa muerte.

Hoy por hoy, el culto a la Santa Muerte, no tiene registro ante la Secretaría de Gobernación. Pero en sus antecedentes, en el

año 2003, tuvo registro como asociación religiosa, con el nombre oficial de Iglesia Católica Tradicional Méx-USA y dos años después, perdió el registro por violar sus propios estatutos.

¿Será que el uso propagandístico de la Santa Muerte, es para devolverles el registro como Asociación Religiosa?

SUSURROS

1. El próximo domingo 28 de abril a las 20 horas, será el segundo debate presidencial, el formato tendrá ajustes. Las preguntas de la ciudadanía se levantaron en las plazas públicas, el formato consiste en el uso de entrevistas videograbadas para que la población pregunte directamente a quienes aspiran llegar a la Presidencia de la República. El INE informó que de acuerdo con el sorteo el orden de participación de los candidatos será primero el aspirante Claudia Sheinbaum, seguida de Jorge Álvarez Máynez y por último Xóchitl Gálvez. Los prestigiosos periodistas Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho, estarán a cargo de moderar el debate.

2. El cambio en la estrategia de exploración de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que dirige Octavio Romero Oropeza, que ha priorizado la exploración en aguas someras, ha dado buenos resultados y siguen, pues como parte de ésta, los ingenieros de la empresa trabajan en el pozo exploratorio Hayabil 1001, ubicado en la región marina suroes-

te, el cual ofrece un recurso prospectivo de 34 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y se estima que su perforación concluirá el 30 de abril de este año. Según el propio Romero Oropeza, el cambio de estrategia ha permitido encontrar 29 campos e incrementar su producción, por lo que, con el nuevo pozo exploratorio esperan incorporar uno más hacia fin de este mes, ¿cuántos más sumarán para el cierre de su administración? Ya lo veremos.

3. El llamado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado sigue dando de qué hablar en cuanto a irregularidades administrativas: recientemente, en tan solo una semana declararon desierta la invitación a cuando menos tres personas para contratar el servicio de limpieza a sus inmuebles a nivel nacional y en un fast track asignaron en la misma semana el contrato por poco más de 20 millones de pesos directamente a la empresa Fumigaciones Especializadas Stacer, S.A. de C.V. quien por cierto no está registrada en contrato marco de la Secretaría de Hacienda. Sin embargo no solo está adjudicación directa carece de legalidad, pues hoy sabemos que una de las empresas que prestó este servicio en los primeros dos meses del año, 60 días después no ha podido cobrarlo devengado. El asunto ya está en manos del Órgano Interno de Control del INDEP, aunque la verdad no se espera que éste proceda.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS

GRUPOS VULNERABLES YA CUENTAN CON EL SUBSIDIO

Proponen ampliar transporte gratuito

SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA



El Metro reportó más de 323 millones de viajes gratuitos en 2023, es decir, 11 por ciento del total de traslados

MANUEL COSME

Especialistas plantean beneficio para pasajeros de bajos y medios ingresos, pues destinan 20 por ciento en traslados

Investigadores en movilidad sugieren al Gobierno capitalino ampliar la gratuidad en el servicio de transporte público para beneficiar a pasajeros con bajos y medios ingresos. El estudio ¿Transporte Público Gratuito en la CDMX?, de la organización CoRe Ciudades Vivibles y Amables, revela que poco más de la mitad de los hogares capitalinos tiene ingresos medios y bajos e invierte alrededor de 20 por ciento en transporte, monto que aumenta significativamente para quienes viven en las zonas periféricas.

Victor Alvarado e Itzel Hernández, autores del análisis, señalan que la transición hacia la gratuidad total requiere de una planificación que permita asegurar la sostenibilidad financiera.

Por ejemplo, sólo para el Metro, Me-

trobús, Servicio de Transportes Eléctricos (STE) y la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), el costo trimestral de la gratuidad asciende a dos mil 357 millones de pesos, por ello, plantean que el financiamiento provenga del gobierno local, entidades privadas o cualquier otra fuente que lo facilite.

De acuerdo con el documento, el dinero para mover el transporte local de pasajeros proviene, por un lado, directamente de las aportaciones gubernamentales e ingresos de tarifas, otra parte tiene su origen en los servicios concesionados, como vagonetas, microbuses y camiones, los cuales obtienen sus ingresos del cobro por el traslado.

El sistema público ya aplica un esquema parcial de gratuidad para niños menores de cinco años, adultos mayores y personas con discapacidad, pero el beneficio principal se registra en la zona central de la urbe, donde predominan los servicios estructurados y de gran capacidad.

EJEMPLOS

EN TALLIN, ESTONIA; Dunkerque, Francia y Sao Paulo, Brasil, se ha aplicado la gratuidad

Los investigadores señalaron que no ocurre lo mismo en las áreas periféricas donde los vehículos de movilidad son vagonetas, microbuses y autobuses, los cuales operan bajo el esquema de "hombrecamión" y carecen de una forma de medir la gratuidad porque los vehículos son obsoletos operativa y financieramente.

Según los expertos, otro de los retos para implementar este modelo es la sostenibilidad operativa, es decir, garantizar la capacidad del sistema para y modernizarlo adecuadamente, por lo que es necesario invertir en infraestructura y la gestión eficiente de los recursos y servicios.

También plantearon el desafío de la cobertura y la calidad, a fin de asegurar que el modelo no sacrifique esos aspectos cruciales. Mientras que el cuarto reto es ofrecer equidad y accesibilidad sin generar desequilibrios o beneficiar desproporcionadamente a ciertos grupos.

A ello se suma el impacto en la demanda y efectos de segundo orden, es decir, considerar cómo la gratuidad puede influir en los patrones de uso, por ejemplo, el aumento de viajes cortos que antes se hacían a pie o el desarrollo suburbano no deseado.

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



La plaga se ubica en diversos puntos

Arman mapa de fresnos enfermos

DANA ESTRADA

A través de la plataforma iNaturalistMx, expertos en arbolado urbano comenzaron el mapeo de las zonas con fresnos afectados por un pequeño escarabajo (Hylesinus Aztecus) que infecta su sistema vascular y termina por matarlos, a fin de pedir la intervención de las autoridades.

"Es una aplicación donde se puede hacer el mapeo de biodiversidad, árboles, plantas, insectos, hongos, y hemos metido el proyecto de fresnos con descortezador. Ahí le estamos pidiendo a la gente la fotografía del árbol que presenta síntomas de savia que sale del tronco y al subir la imagen hay una persona para verificarla", explicó José Carlos Martínez, director de innovación de Reforestamos México.

Además, arboristas como Edgar Ojeda también iniciaron los estudios en fresnos enfermos de Paseo de la Reforma y Viaducto para confirmar la plaga.

"Lo que quería era identificar al insecto y si es. Y sí, también hay patrones como focos de infestación localizados y que comparten ciertas características con el suelo. Claro que las olas de calor han sido fundamentales, el problema es que no han hecho actividades que mejoren el suelo y la zona de raíces", explicó.

Los especialistas advirtieron que con el arranque de la temporada de lluvias será más complicado identificar los síntomas, ya que el agua lava la rebaba de la plaga, problema documentado desde el 7 de abril pasado por El Sol de México.

La plaga de *Hylesinus Aztecus* es originada por olas de calor prolongadas y repetitivas, así como por el mal estado del suelo